



Informe de síntesis de la primera sesión (4-29 de octubre de 2023)

Una Iglesia sinodal en misión

INTRODUCCIÓN

Queridas hermanas, queridos hermanos, “todos fuimos bautizados por un solo Espíritu en un solo cuerpo” (1 Co 12,13). Esta es la experiencia, llena de alegría y gratitud, que hemos vivido en esta Primera Sesión de la Asamblea Sinodal, celebrada del 4 al 28 de octubre de 2023, sobre el tema “Por una Iglesia sinodal. Comunión, participación, misión”. Por la gracia común del Bautismo, hemos podido vivir juntos con un solo corazón y una sola alma, a pesar de la diversidad de orígenes, lenguas y culturas. Como un coro, hemos intentado cantar con la variedad de voces y la unidad de las almas. El Espíritu Santo nos ha hecho experimentar la armonía que sólo Él sabe generar: es un don y un testimonio en un mundo desgarrado y dividido.

Nuestra Asamblea tuvo lugar mientras viejas y nuevas guerras asolaban el mundo, con el drama absurdo de innumerables víctimas. El grito de los pobres, de los que se ven obligados a emigrar, de los que sufren la violencia o padecen las consecuencias devastadoras del cambio climático resonaba entre nosotros, no sólo a través de los medios de comunicación, sino también de las voces de muchos, implicados personalmente con sus familias y sus pueblos en estos trágicos acontecimientos. Todos, en todo momento, lo hemos llevado en el corazón y en la oración, preguntándonos cómo pueden nuestras Iglesias favorecer caminos de reconciliación, esperanza, justicia y paz.

Nuestro encuentro tuvo lugar en Roma, en torno al sucesor de Pedro, que nos confirmó en nuestra fe y nos animó a ser audaces en nuestra misión. Fue una gracia comenzar el camino de estos días con una vigilia ecuménica, en la que vimos a los líderes y representantes de las demás confesiones cristianas rezar junto al Papa, ante la tumba de Pedro: la unidad fermenta silenciosamente en el seno de la Santa Iglesia de Dios; la vemos con nuestros propios ojos y llenos de alegría damos testimonio de ella. “¡Qué bueno y qué dulce es que los hermanos vivan juntos!” (Sal 133,1).

A instancias del Santo Padre, la Asamblea vio a otros miembros del Pueblo de Dios reunidos en torno a los Obispos. Los Obispos, unidos entre sí y con el Obispo de Roma, manifestaron la Iglesia como comunión de Iglesias. Laicos y laicas, consagrados y consagradas, diáconos y sacerdotes fueron, con los Obispos, testigos de un proceso que quiere implicar a toda la Iglesia y a todos en la Iglesia. Recordaron que la Asamblea no es un acontecimiento aislado, sino una parte integrante y una etapa necesaria del proceso sinodal. En la multiplicidad de intervenciones y la pluralidad de posiciones resonó la experiencia de una Iglesia que está aprendiendo el estilo de la sinodalidad y buscando las formas más adecuadas para realizarla.

Hace más de dos años que iniciamos el camino que nos ha llevado a esta Sesión. Tras la apertura del proceso sinodal el 9 de octubre de 2021, todas las Iglesias, aunque a ritmos diferentes, se comprometieron en un proceso de escucha que conoció etapas diocesanas, nacionales y continentales, cuyos resultados desembocaron en sus respectivos documentos. Esta Sesión abrió la fase en la que toda la Iglesia recibe los frutos de esta consulta para discernir, en la oración y el diálogo, los caminos que el Espíritu nos pide seguir. Esta fase durará hasta octubre de 2024, cuando la Segunda Sesión de la Asamblea concluirá sus trabajos, ofreciéndolos al Santo Padre.

Todo el camino, enraizado en la Tradición de la Iglesia, se desarrolla a la luz del magisterio conciliar. El Concilio Vaticano II fue, en efecto, como una semilla sembrada en el campo del mundo y de la Iglesia. La vida cotidiana de los creyentes, la experiencia de las Iglesias en todos los pueblos y culturas, los numerosos testimonios de santidad, la reflexión de los teólogos fueron el terreno en el que germinó y creció. El Sínodo 2021- 2024 sigue aprovechando la energía de esa semilla y desarrollando su potencial. De hecho, el camino sinodal pone en práctica lo que el Concilio enseñó sobre la Iglesia como Misterio y Pueblo de Dios, llamada a la santidad. Valora la contribución de todos los bautizados, en la variedad de sus vocaciones, a una mejor comprensión y práctica del Evangelio. En este sentido, constituye un verdadero acto de recepción ulterior del Concilio, prolongando su inspiración y relanzando su fuerza profética para el mundo de hoy.

Después de un mes de trabajo, ahora el Señor nos llama a volver a nuestras Iglesias para transmitirnos a todos vosotros los frutos de nuestro trabajo y continuar juntos el camino. Aquí en Roma éramos sólo unos pocos, pero el sentido del camino sinodal convocado por el Santo Padre es implicar a todos los bautizados. Deseamos fervientemente que así sea y queremos comprometernos para hacerlo posible. En este Informe de síntesis hemos recogido los principales elementos que surgieron en el diálogo, la oración y el debate que caracterizaron estos días. Nuestras historias personales enriquecerán esta síntesis con el tono de la experiencia vivida, que ninguna página puede devolver. Así podremos testimoniar lo ricos que fueron los momentos de silencio y de escucha, de compartir y de oración. Compartiremos también que no es fácil escuchar ideas diferentes, sin ceder inmediatamente a la tentación de replicar; ofrecer la propia contribución

como un don para los demás y no como una certeza absoluta. Sin embargo, la gracia del Señor nos ha llevado a hacerlo, a pesar de nuestras limitaciones, y ésta ha sido para nosotros una verdadera experiencia de sinodalidad. Practicándola, la hemos comprendido mejor y hemos captado su valor.

Hemos comprendido, en efecto, que caminar juntos como bautizados, en la diversidad de carismas, vocaciones y ministerios, es importante no sólo para nuestras comunidades, sino también para el mundo. En efecto, la fraternidad evangélica es como una lámpara, que no debe colocarse debajo de un celemín, sino sobre el candelabro, para que ilumine toda la casa (cf. Mt 5, 15). El mundo necesita hoy más que nunca este testimonio. Como discípulos de Jesús, no podemos eludir la tarea de mostrar y transmitir a una humanidad herida el amor y la ternura de Dios.

Los trabajos de esta Sesión se desarrollaron siguiendo el esquema ofrecido por el *Instrumentum laboris*, que invitaba a reflexionar sobre los signos característicos de una Iglesia sinodal y las dinámicas de comunión, misión y participación que la habitan. El debate sobre las cuestiones propuestas confirmó la bondad de la estructura general del esquema. Pudimos entrar en el fondo de las cuestiones, identificar los temas que requieren un estudio en profundidad y presentar un primer núcleo de propuestas. A la luz de los progresos realizados, el Informe de Síntesis no repite ni reitera todos los contenidos del *Instrumentum laboris*, sino que relanza los que se consideran prioritarios. No se trata en modo alguno de un documento final, sino de una herramienta al servicio del discernimiento que aún deberá continuar

El texto se estructura en tres partes. La primera esboza “El rostro de la Iglesia sinodal”, presentando los principios teológicos que iluminan y fundamentan la sinodalidad. Aquí el estilo de la sinodalidad aparece como un modo de actuar y operar en la fe que brota de la contemplación de la Trinidad y valora la unidad y la variedad como riqueza eclesial. La segunda parte, titulada “Todos discípulos, todos misioneros”, trata de todos los implicados en la vida y misión de la Iglesia y de sus relaciones. En esta parte, la sinodalidad se presenta principalmente como un camino conjunto del Pueblo de Dios y como un diálogo fecundo de carismas y ministerios al servicio de la venida del Reino. La tercera parte lleva por título “Tejer lazos, generar comunidad”. Aquí la sinodalidad aparece principalmente como un conjunto de procesos y una red de organismos que permiten el intercambio entre las Iglesias y el diálogo con el mundo.

En cada una de las tres partes, cada capítulo recoge las convergencias, las cuestiones que deben abordarse y las propuestas surgidas del diálogo. Las convergencias identifican los puntos fijos a los que puede mirar la reflexión: son como un mapa que nos permite orientarnos en el camino y no perdernos. Las cuestiones a tratar recogen los puntos sobre los que hemos reconocido que es necesario continuar el estudio teológico, pastoral, canónico: son como encrucijadas en las que hay que detenerse, para comprender mejor la dirección a tomar. Las propuestas, en cambio, indican posibles caminos a seguir: algunas se sugieren, otras se recomiendan, otras se piden con más fuerza y determinación.

En los próximos meses, las Conferencias Episcopales y las Estructuras Jerárquicas de las Iglesias Orientales Católicas, actuando como enlace entre las Iglesias locales y la Secretaría General del Sínodo, desempeñarán un papel importante en el desarrollo de la reflexión. A partir de las convergencias alcanzadas, están llamadas a centrarse en las cuestiones y propuestas más relevantes y urgentes, favoreciendo su profundización teológica y pastoral y señalando sus implicaciones canónicas.

Llevamos en el corazón el deseo, sostenido por la esperanza, de que el clima de escucha mutua y de diálogo sincero que hemos experimentado durante nuestros días de trabajo juntos en Roma se irradie en nuestras comunidades y en todo el mundo, al servicio del crecimiento de la buena semilla del Reino de Dios.

PARTE I – EL ROSTRO DE LA IGLESIA SINODAL

1. Sinodalidad: experiencia y comprensión

Convergencias

a) Hemos aceptado la invitación a reconocer la dimensión sinodal de la Iglesia con una nueva conciencia. Las prácticas sinodales están atestiguadas en el Nuevo Testamento y en la Iglesia primitiva. Más tarde tomaron formas históricas particulares en las diferentes Iglesias y tradiciones cristianas. El Concilio Vaticano II las “actualizó” y el Papa Francisco anima a la Iglesia a renovarlas de nuevo. El Sínodo 2021- 2024 también forma parte de este proceso. A través de él, el Pueblo Santo de Dios ha descubierto que un modo sinodal de orar, escuchar y hablar, enraizado en la Palabra de Dios y entrelazado con momentos de encuentro en la alegría, y a veces incluso en la fatiga, conduce a una conciencia más profunda de que todos somos hermanos y hermanas en Cristo. Un fruto inestimable es la conciencia acrecentada de nuestra identidad de Pueblo fiel de Dios, dentro del cual cada uno es portador de una dignidad derivada del Bautismo y llamado a la corresponsabilidad en la misión común de evangelización.

b) Este proceso ha renovado nuestra experiencia y nuestro deseo de una Iglesia que sea el hogar y la familia de Dios. Precisamente con esta experiencia y este deseo de una Iglesia más cercana a las personas, menos burocrática y más relacional, se han asociado los términos “sinodalidad” y “sinodal”, ofreciendo una primera comprensión que es necesario precisar mejor. Es la Iglesia que los jóvenes ya habían declarado querer en 2018, con ocasión del Sínodo dedicado a ellos.

c) La forma misma en que se desarrolló la Asamblea, comenzando por la disposición de las personas sentadas en pequeños grupos en torno a mesas redondas en el Aula Pablo VI, comparable a la imagen bíblica del banquete de bodas (Ap 19,9), es emblemática de una Iglesia sinodal e imagen de la Eucaristía, fuente y culmen de la sinodalidad, con la Palabra de Dios en su centro. En su seno, diferentes culturas, lenguas, ritos, modos de pensar y realidades pueden comprometerse juntos y fructíferamente en una búsqueda sincera bajo la guía del Espíritu.

d) Entre nosotros había hermanas y hermanos de pueblos víctimas de la guerra, el martirio, la persecución y el hambre. La situación de estos pueblos, para los que a menudo fue imposible participar en el proceso sinodal, entró en nuestros intercambios y en nuestras oraciones, alimentando nuestro sentido de comunión con ellos y nuestra determinación de ser artífices de paz.

e) La asamblea habló con frecuencia de esperanza, sanación, reconciliación y restauración de la confianza entre los muchos dones que el Espíritu ha derramado sobre la Iglesia durante este proceso sinodal. La apertura para escuchar y acompañar a todos, incluidos los que han sufrido abusos y heridas en la Iglesia, ha hecho visibles a muchos que durante mucho tiempo se han sentido invisibles. Todavía nos queda un largo camino hacia la reconciliación y la justicia, que requiere abordar las condiciones estructurales que permitieron tales abusos y realizar gestos concretos de penitencia.

f) Sabemos que la “sinodalidad” es un término desconocido para muchos miembros del Pueblo de Dios, que causa confusión y preocupación entre algunos. Entre los temores está el de que se cambie la enseñanza de la Iglesia, alejándose de la fe apostólica de nuestros padres y traicionando las expectativas de quienes aún hoy tienen hambre y sed de Dios. Sin embargo, estamos convencidos de que la sinodalidad es una expresión del dinamismo de la Tradición viva.

g) Sin subestimar el valor de la democracia representativa, el Papa Francisco responde a la preocupación de algunos de que el Sínodo se convierta en un órgano de deliberación mayoritaria desprovisto de su carácter eclesial y espiritual, poniendo en peligro la naturaleza jerárquica de la Iglesia. Algunos temen que se les obligue a cambiar; otros temen que nada cambie y que haya demasiado poco coraje para avanzar al ritmo de la Tradición viva. Cierta perplejidad y oposición esconden también el temor a perder el poder y los privilegios que éste conlleva. En cualquier caso, en todos los contextos culturales, los términos “sinodal” y “sinodalidad” indican un modo de ser Iglesia que articula comunión, misión y participación. Ejemplo de ello es la Conferencia Eclesial Amazónica (CEAMA), fruto del proceso sinodal misionero en esa región.

h) La sinodalidad puede entenderse como el caminar de los cristianos con Cristo y hacia el Reino, junto con toda la humanidad; orientada a la misión, supone reunirse en asamblea en los distintos niveles de la vida eclesial, escucharse mutuamente, dialogar, discernir comunitariamente, consensuar como expresión de la presencia de Cristo en el Espíritu y tomar decisiones en corresponsabilidad diferenciada.

i) A través de la experiencia y el encuentro, hemos crecido juntos en esta conciencia. En resumen, desde los primeros días, la Asamblea se vio marcada por dos convicciones: la primera es que la experiencia que hemos compartido a lo largo de estos años es auténticamente cristiana y debe ser acogida en toda su riqueza y profundidad; la segunda es que los términos “sinodal” y “sinodalidad” requieren una clarificación más precisa de sus niveles de significado en las diferentes culturas. Hubo un acuerdo sustancial en que, con las aclaraciones necesarias, la perspectiva sinodal representa el futuro de la Iglesia.

Cuestiones que deben abordarse

j) Partiendo del trabajo de reflexión ya realizado, es necesario clarificar el significado de la sinodalidad a distintos niveles, desde el uso pastoral hasta el teológico y canónico, evitando el riesgo de que suene demasiado vago o genérico, o de que aparezca como una moda pasajera. Del mismo modo, se considera necesario aclarar la relación entre sinodalidad y comunión, así como entre sinodalidad y colegialidad.

k) Surgió el deseo de realzar las diferencias en la práctica y la comprensión de la sinodalidad entre las tradiciones cristianas orientales y la tradición latina, incluso en el proceso sinodal en curso, fomentando encuentros entre ellas.

l) En particular, deberían ponerse de relieve las múltiples expresiones de la vida sinodal en contextos culturales en los que la gente está acostumbrada a caminar junta como comunidad. En esta línea, se puede decir que la práctica sinodal forma parte de la respuesta profética de la Iglesia a un individualismo que se repliega sobre sí mismo, a un populismo que divide y a una globalización que homogeneiza y aplaniza. No resuelve estos problemas, pero ofrece una forma alternativa de ser y actuar que está llena de esperanza, que integra una pluralidad de perspectivas, y que necesita ser explorada e iluminada.

Propuestas

m) La riqueza y la profundidad de la experiencia vivida nos llevan a señalar como prioridad la ampliación del número de personas implicadas en los procesos sinodales, superando los obstáculos a la participación que han surgido hasta ahora, así como el sentimiento de desconfianza y los temores que albergan algunas personas.

n) Deben desarrollarse vías para una participación más activa de diáconos, presbíteros y obispos en el proceso sinodal durante el próximo año. Una Iglesia sinodal no puede prescindir de sus voces, sus experiencias y su contribución. Debemos comprender las razones de la resistencia a la sinodalidad por parte de algunos de ellos.

o) Por último, surgió con fuerza la necesidad de que la cultura sinodal sea más intergeneracional, con espacios para que los jóvenes hablen libremente con sus familias, compañeros y pastores, incluso a través de canales digitales.

p) Se propone promover en un lugar adecuado la labor teológica de profundización terminológica y conceptual de la noción y la práctica de la sinodalidad antes de la Segunda Sesión de la Asamblea, aprovechando el rico patrimonio de estudios desde el Concilio Vaticano II y, en particular, los documentos de la Comisión Teológica Internacional sobre la Sinodalidad en la Vida y la Misión de la Iglesia (2018) y El Sensus Fidei en la Vida de la Iglesia (2014).

q) Las implicaciones canónicas de la perspectiva de la sinodalidad requieren una aclaración similar. A este respecto, se propone la creación de una comisión intercontinental de teólogos y canonistas para la Segunda Sesión de la Asamblea.

r) Parece haber llegado el momento de revisar el Código de Derecho Canónico y el Código de Cánones de las Iglesias Orientales. Conviene, pues, emprender un estudio preliminar.

2. Reunidos y enviados por la Trinidad

Convergencias

a) Como recuerda el Concilio Vaticano II, la Iglesia es “un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo” (LG 4). El Padre, mediante el envío del Hijo y el don del Espíritu, nos implica en un dinamismo de comunión y misión que nos hace pasar del “yo” al “nosotros” y nos pone al servicio del mundo. La sinodalidad traduce en actitudes espirituales y procesos eclesiales la dinámica trinitaria con la que Dios sale al encuentro de la humanidad. Para ello, todos los bautizados deben comprometerse a ejercer recíprocamente su vocación, su carisma, su ministerio. Sólo así la Iglesia puede llegar a ser verdaderamente una “conversación” en sí misma y con el mundo (cf. Ecclesiam suam 67), caminando al lado de cada ser humano al estilo de Jesús.

b) Desde el principio, el camino sinodal de la Iglesia está orientado hacia el Reino, que se realizará plenamente cuando Dios sea todo en todos. El testimonio de la fraternidad eclesial y la entrega misionera al servicio de los últimos nunca estarán a la altura del Misterio del que son signo e instrumento. La Iglesia no reflexiona sobre su propia configuración sinodal para colocarse en el centro del anuncio, sino para cumplir mejor, incluso en su incompletud constitutiva, su servicio a la venida del Reino.

c) La renovación de la comunidad cristiana sólo es posible reconociendo la primacía de la gracia. Si falta profundidad espiritual, la sinodalidad se queda en una renovación cosmética. Sin embargo, a lo que estamos llamados no es sólo a trasladar a los procesos comunitarios una experiencia espiritual adquirida en otro lugar, sino, más profundamente, a experimentar cómo las relaciones fraternas son el lugar y la forma de un auténtico encuentro con Dios. En este sentido, la perspectiva sinodal, a la vez que se inspira en el rico

patrimonio espiritual de la Tradición, contribuye a renovar sus formas: una oración abierta a la participación, un discernimiento vivido juntos, una energía misionera que nace del compartir y se irradia como servicio.

d) La Conversación en el Espíritu es una herramienta que, aun con sus limitaciones, resulta fructífera para permitir una escucha auténtica y discernir lo que el Espíritu dice a las Iglesias. Su práctica ha provocado alegría, asombro y gratitud, y se ha experimentado como un camino de renovación que transforma a las personas, a los grupos y a la Iglesia. La palabra “conversación” expresa algo más que un mero diálogo: entrelaza armoniosamente pensamiento y sentimiento y genera un mundo de vida compartido. Por eso puede decirse que en la conversación está en juego la conversión. Es un dato antropológico que se encuentra en pueblos y culturas diferentes, unidos por la práctica de reunirse solidariamente para debatir y decidir sobre cuestiones vitales para la comunidad. La gracia lleva a término esta experiencia humana: conversar “en el Espíritu” significa vivir la experiencia de compartir a la luz de la fe y en la búsqueda de la voluntad de Dios, en un clima auténticamente evangélico en el que el Espíritu Santo pueda hacer oír su voz inconfundible.

e) Puesto que la sinodalidad está ordenada a la misión, es necesario que las comunidades cristianas compartan la fraternidad con hombres y mujeres de otras religiones, convicciones y culturas, evitando, por una parte, el riesgo de la autorreferencialidad y la autopreservación y, por otra, el de la pérdida de identidad. La lógica del diálogo, del aprendizaje mutuo y del caminar juntos debe caracterizar el anuncio del Evangelio y el servicio a los pobres, el cuidado de la casa común y la investigación teológica, convirtiéndose en el estilo pastoral de la Iglesia.

Cuestiones que deben abordarse

f) Para realizar una verdadera escucha de la voluntad del Padre, parece necesario profundizar los criterios del discernimiento eclesial desde un punto de vista teológico, de modo que la referencia a la libertad y a la novedad del Espíritu se coordine adecuadamente con el acontecimiento de Jesucristo acaecido “una vez para siempre” (Hb 10, 10). Esto exige, en primer lugar, clarificar la relación entre la escucha de la Palabra de Dios atestiguada en la Escritura, la aceptación de la Tradición y del Magisterio de la Iglesia, y la lectura profética de los signos de los tiempos.

g) Para ello, es esencial promover visiones antropológicas y espirituales capaces de integrar y no yuxtaponer las dimensiones intelectual y emocional de la experiencia de fe, superando todo reduccionismo y todo dualismo entre razón y sentimiento.

h) Es importante aclarar cómo la conversación en el Espíritu puede integrar las aportaciones del pensamiento teológico y de las ciencias humanas y sociales, también a la luz de otros modelos de discernimiento eclesial que se realizan siguiendo el “ver, juzgar, actuar” o articulando los pasos del “reconocer, interpretar, elegir”.

i) Conviene desarrollar la contribución que la lectio divina y las diversas tradiciones espirituales, antiguas y recientes, pueden ofrecer a la práctica del discernimiento. En efecto, conviene valorar la pluralidad de formas y estilos, métodos y criterios que el Espíritu Santo ha sugerido a lo largo de los siglos y que forman parte del patrimonio espiritual de la Iglesia.

Propuestas

j) Se propone experimentar y adaptar la conversación en el Espíritu y otras formas de discernimiento en la vida de las Iglesias, valorando la riqueza de las diferentes tradiciones espirituales según las culturas y los contextos. Formas adecuadas de acompañamiento pueden facilitar esta práctica, ayudando a captar su lógica y a superar posibles resistencias.

k) Cada Iglesia local debe dotarse de personas idóneas y formadas para facilitar y acompañar los procesos de discernimiento eclesial.

l) Es importante que la práctica del discernimiento se implemente también en el ámbito pastoral, de manera adecuada a los contextos, para iluminar la concreción de la vida eclesial. Permitirá reconocer mejor los carismas presentes en la comunidad, confiar sabiamente tareas y ministerios, y planificar los caminos pastorales a la luz del Espíritu, yendo más allá de la mera programación de actividades.

3. Entrar en una comunidad de fe: la iniciación cristiana

Convergencias

a) La iniciación cristiana es el itinerario mediante el cual el Señor, a través del ministerio de la Iglesia, nos introduce en la fe pascual y nos inserta en la comunión trinitaria y eclesial. Este itinerario conoce una importante variedad de formas, según la edad a la que se emprende y los distintos énfasis propios de las tradiciones orientales y occidentales. Sin embargo, la escucha de la Palabra y la conversión de vida, la celebración litúrgica y la inserción en la comunidad y su misión están siempre entrelazadas. Precisamente por eso, el camino catecumenal, con la gradualidad de sus etapas y pasajes, es el paradigma de todo caminar juntos eclesialmente.

b) La iniciación nos pone en contacto con una gran variedad de vocaciones y ministerios eclesiales. En ellos se expresa el rostro materno de una Iglesia que enseña a sus hijos a caminar con ellos. Los escucha y, al responder a sus dudas e interrogantes, se enriquece con la novedad que cada uno aporta con su historia, su lengua y su cultura. En la práctica de esta acción pastoral, la comunidad cristiana experimenta, a menudo sin ser plenamente consciente de ello, la primera forma de sinodalidad.

c) Antes de cualquier distinción de carismas y ministerios, “todos fuimos bautizados por un solo Espíritu en un solo cuerpo” (1 Co 12,13). Por tanto, entre todos los bautizados existe una verdadera igualdad de dignidad y una responsabilidad común en la misión, según la vocación de cada uno. Por la unción del Espíritu, que “todo lo enseña” (1 Jn 2,27), todos los creyentes poseen un instinto para la verdad del Evangelio, llamado *sensus fidei*. Consiste en una cierta connaturalidad con las realidades divinas y en la aptitud para captar intuitivamente lo que se ajusta a la verdad de fe. Los procesos sinodales potencian este don y permiten verificar la existencia de ese consenso de los fieles (*consensus fidelium*) que constituye un criterio seguro para determinar si una determinada doctrina o práctica pertenece a la fe apostólica.

d) En cierto modo, la Confirmación hace perenne en la Iglesia la gracia de Pentecostés. Enriquece a los fieles con la abundancia de los dones del Espíritu y los llama a desarrollar su propia vocación específica, enraizada en su común dignidad bautismal, al servicio de la misión. Su importancia debe subrayarse aún más y ponerse en relación con la variedad de carismas y ministerios que configuran el rostro sinodal de la Iglesia.

e) La celebración de la Eucaristía, especialmente los domingos, es la primera y fundamental forma de reunión y encuentro del Pueblo Santo de Dios. Donde no es posible, la comunidad, aunque lo desea, se reúne en torno a la celebración de la Palabra. En la Eucaristía celebramos un misterio de gracia del que no somos artífices. Al llamarnos a participar de su Cuerpo y de su Sangre, el Señor nos hace un solo cuerpo entre nosotros y con Él.

A partir del uso paulino del término *koinonía* (cf. 1 Co 10,16-17), la tradición cristiana ha conservado la palabra “comunión” para indicar tanto la plena participación en la Eucaristía como la naturaleza de la relación entre los fieles y entre las Iglesias. Al mismo tiempo que nos abre a la contemplación de la vida divina, a las profundidades insondables del misterio trinitario, este término nos remite a la cotidianidad de nuestras relaciones: en los gestos más sencillos con los que nos abrimos los unos a los otros, circula realmente el soplo del Espíritu. Por eso, la comunión celebrada en la Eucaristía y que brota de ella configura y orienta los caminos de la sinodalidad.

f) De la Eucaristía aprendemos a articular unidad y diversidad: unidad de la Iglesia y multiplicidad de comunidades cristianas; unidad del misterio sacramental y variedad de tradiciones litúrgicas; unidad de la celebración y diversidad de vocaciones, carismas y ministerios. Nada muestra mejor que la Eucaristía que la armonía creada por el Espíritu no es uniformidad y que todo don eclesial está destinado a la edificación común.

Cuestiones que deben abordarse

g) El sacramento del Bautismo no puede entenderse aisladamente, fuera de la lógica de la iniciación cristiana, ni menos aún de manera individualista. Por tanto, es necesario profundizar en la contribución a la comprensión de la sinodalidad que puede provenir de una visión más unitaria de la iniciación cristiana.

h) La maduración del *sensus fidei* requiere no sólo haber recibido el Bautismo, sino también desarrollar la gracia del sacramento en una vida de auténtico discipulado, que permita discernir la acción del Espíritu de lo que es expresión del pensamiento dominante, fruto de condicionamientos culturales o en todo caso incoherente con el Evangelio. Este es un tema a profundizar con una adecuada reflexión teológica.

i) La reflexión sobre la sinodalidad puede ofrecer pistas para la comprensión de la Confirmación, por la que la gracia del Espíritu articula la variedad de dones y carismas en la armonía de Pentecostés. A la luz de las diferentes experiencias eclesiales, se deben estudiar los medios para hacer más fecunda la preparación y la celebración de este sacramento, a fin de suscitar en todos los fieles la llamada a la construcción de la comunidad, a la misión en el mundo y al testimonio de la fe.

j) Desde el punto de vista de la teología pastoral, es importante seguir investigando sobre el modo en que la lógica catecumenal puede iluminar otros caminos pastorales, como el de la preparación al matrimonio, o el acompañamiento en las opciones de compromiso profesional y social, o la misma formación para el ministerio ordenado, en la que debe estar implicada toda la comunidad eclesial.

Propuestas

k) Si la Eucaristía configura la sinodalidad, el primer paso es honrar su gracia con un estilo celebrativo a la altura del don y con auténtica fraternidad. La liturgia celebrada con autenticidad es la primera y fundamental

escuela de discipulado y fraternidad. Antes de cualquier iniciativa de formación, debemos dejarnos formar por su poderosa belleza y la noble sencillez de sus gestos.

l) Un segundo paso se refiere a la necesidad, señalada por muchos, de hacer el lenguaje litúrgico más accesible a los fieles y más encarnado en la diversidad de las culturas. Sin cuestionar la continuidad con la tradición y la necesidad de formación litúrgica, se impone una reflexión sobre esta cuestión y la atribución de una mayor responsabilidad a las Conferencias Episcopales, en la línea del motu proprio *Magnum principium*.

m) Un tercer paso consiste en el compromiso pastoral de potenciar todas las formas de oración comunitaria, sin limitarla sólo a la celebración de la Misa. Otras expresiones de la oración litúrgica, así como las prácticas de piedad popular, en las que se refleja el genio de las culturas locales, son elementos de gran importancia para favorecer la participación de todos los fieles, introducirlos gradualmente en el misterio cristiano y acercar a los menos familiarizados con la Iglesia al encuentro con el Señor. Entre las formas de piedad popular, la devoción mariana destaca especialmente por su capacidad de sostener y alimentar la fe de muchos.

4. Los pobres, protagonistas del camino de la Iglesia

Convergencias

a) Los pobres piden amor a la Iglesia. Amor significa respeto, acogida y reconocimiento, sin los cuales dar comida, dinero o servicios sociales es ciertamente una forma importante de asistencia, pero que no tiene plenamente en cuenta la dignidad de la persona. El respeto y el reconocimiento son instrumentos poderosos para activar las capacidades personales, de modo que cada persona sea sujeto de su propio camino de crecimiento y no objeto de la acción asistencial de otros.

b) La opción preferencial por los pobres está implícita en la fe cristológica: Jesús, pobre y humilde, se hizo amigo de los pobres, caminó con los pobres, compartió la mesa con los pobres y denunció las causas de la pobreza. Para la Iglesia, la opción por los pobres y descartados es una categoría teológica antes que cultural, sociológica, política o filosófica. Para san Juan Pablo II, Dios les concede primero su misericordia. Esta preferencia divina tiene consecuencias en la vida de todos los cristianos, llamados a alimentar “los mismos sentimientos de Cristo Jesús” (Flp 2, 5).

c) No hay un solo tipo de pobreza. Entre los muchos rostros de los pobres están los que no tienen lo necesario para llevar una vida digna. También están los de los migrantes y refugiados; los pueblos indígenas, originarios y afrodescendientes; los que sufren violencia y abusos, en particular las mujeres; las personas con adicciones; las minorías a las que se niega sistemáticamente la voz; los ancianos abandonados; las víctimas del racismo, la explotación y el tráfico, en particular los menores; los trabajadores explotados; los excluidos económicamente y otros que viven en las periferias. Los más vulnerables entre los vulnerables, por los que es necesaria una defensa constante, son los niños en el vientre materno y sus madres. La Asamblea es consciente del clamor de los “nuevos pobres”, producido por las guerras y el terrorismo que asolan muchos países de varios continentes, y condena los sistemas políticos y económicos corruptos que los provocan.

d) Junto a las múltiples formas de pobreza material, nuestro mundo conoce también las de pobreza espiritual, entendida como falta de sentido de la vida. La preocupación excesiva por uno mismo puede llevar a ver a los demás como una amenaza y a encerrarse en el individualismo. Como se ha señalado, la pobreza material y

la pobreza espiritual, cuando se alían, pueden encontrar respuestas a las necesidades de la otra. Este es un modo de caminar juntos que concreta la perspectiva de la Iglesia sinodal que nos revelará el sentido más pleno de la bienaventuranza evangélica “Bienaventurados los pobres de espíritu” (Mt 5,3).

e) Estar al lado de los pobres es comprometerse con ellos también en el cuidado de nuestra casa común: el grito de la tierra y el grito de los pobres son el mismo grito. La falta de respuesta convierte a la crisis ecológica y al cambio climático en particular en una amenaza para la supervivencia de la humanidad, como subraya la exhortación apostólica *Laudate Deum*, publicada por el Papa Francisco coincidiendo con la apertura de los trabajos de la Asamblea sinodal. Las Iglesias de los países más expuestos a las consecuencias del cambio climático son muy conscientes de la urgencia de un cambio de rumbo y esto representa su contribución al camino de las demás Iglesias del planeta.

f) El compromiso de la Iglesia debe llegar a las causas de la pobreza y la exclusión. Esto incluye actuar para proteger los derechos de los pobres y excluidos, y puede requerir la denuncia pública de las injusticias, ya sean perpetradas por individuos, gobiernos, empresas o estructuras sociales. Escuchar sus reivindicaciones y puntos de vista para darles voz, utilizando sus palabras, es crucial.

g) Los cristianos tienen el deber de comprometerse a participar activamente en la construcción del bien común y en la defensa de la dignidad de la vida, inspirándose en la doctrina social de la Iglesia y actuando de diversas formas (compromiso en organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, movimientos populares, asociaciones de base, política, etc.). La Iglesia expresa su profunda gratitud por su acción. Las comunidades apoyan a quienes trabajan en estos campos con auténtico espíritu de caridad y servicio. Su acción se inscribe en la misión de la Iglesia de anunciar el Evangelio y colaborar en la llegada del Reino de Dios.

h) En los pobres, la comunidad cristiana encuentra el rostro y la carne de Cristo, que de rico se hizo pobre por nosotros, para que nosotros nos enriqueciéramos con su pobreza (cf. 2 Co 8,9). Está llamada no sólo a acercarse a ellos, sino a aprender de ellos. Si hacer sínodo significa caminar junto a Aquel que es el camino, una Iglesia sinodal necesita poner a los pobres en el centro de todos los aspectos de su vida: a través de sus sufrimientos tienen un conocimiento directo de Cristo sufriente (cf. *Evangelii gaudium*, n. 198). La semejanza de su vida con la del Señor hace de los pobres heraldos de una salvación recibida como don y testigos de la alegría del Evangelio.

Cuestiones que deben abordarse

i) En algunas partes del mundo, la Iglesia es pobre, con los pobres y para los pobres. Existe un riesgo constante, que hay que evitar cuidadosamente, de considerar a los pobres en términos de “ellos” y “nosotros”, como “objetos” de la caridad de la Iglesia. Poner a los pobres en el centro y aprender de ellos es algo que la Iglesia debe hacer cada vez más.

j) La denuncia profética de las situaciones de injusticia y la presión contra los responsables políticos, que exige recurrir a formas de diplomacia, deben mantenerse en tensión dinámica para no perder lucidez y fecundidad. En particular, hay que velar por que la utilización de fondos públicos o privados por parte de las estructuras eclesiales no condicione la libertad de pronunciarse en nombre de las exigencias del Evangelio.

k) La acción en los campos de la educación, la sanidad y la asistencia social, sin discriminación ni exclusión de nadie, es un signo claro de una Iglesia que promueve la integración y la participación de los últimos en sí misma y en la sociedad. Se invita a las organizaciones activas en este campo a considerarse expresión de la

comunidad cristiana y a evitar un estilo impersonal de vivir la caridad. También se les insta a trabajar en red y a coordinarse.

l) La Iglesia debe ser honesta al examinar cómo respeta las exigencias de la justicia hacia quienes trabajan en instituciones afines, para dar testimonio de su coherencia con la integridad.

m) En una Iglesia sinodal, el sentido de la solidaridad se manifiesta también en el intercambio de dones y la puesta en común de recursos entre Iglesias locales de distintas regiones. Se trata de relaciones que favorecen la unidad de la Iglesia, creando vínculos entre las comunidades cristianas implicadas. Es necesario centrarse en las condiciones que hay que garantizar para que los presbíteros que acuden en ayuda de las Iglesias pobres en clero no sean sólo un remedio funcional, sino un recurso para el crecimiento de la Iglesia que los envía y de la Iglesia que los acoge. Del mismo modo, debemos trabajar para que la ayuda económica no degenera en asistencialismo, sino que promueva una auténtica solidaridad evangélica y se gestione de manera transparente y fiable.

Propuestas

n) La doctrina social de la Iglesia es un recurso demasiado poco conocido como para volver a invertir en ella. Las Iglesias locales deben comprometerse no sólo a dar a conocer mejor su contenido, sino a favorecer su apropiación mediante prácticas que pongan en práctica su inspiración.

o) Que la experiencia de encuentro, de compartir la vida y de servir a los pobres y marginados se convierta en parte integrante de todos los itinerarios de formación ofrecidos por las comunidades cristianas: es una exigencia de la fe, no una opción. Esto es particularmente cierto para los candidatos al ministerio ordenado y a la vida consagrada.

p) Como parte del replanteamiento del ministerio diaconal, debería promoverse una mayor orientación hacia el servicio a los pobres.

q) Que los fundamentos bíblicos y teológicos de la ecología integral se integren más explícita y cuidadosamente en la enseñanza, la liturgia y las prácticas de la Iglesia.

5. Una Iglesia de “toda tribu, lengua, pueblo y nación”

Convergencias

a) Los cristianos viven dentro de culturas específicas, llevando a Cristo a ellas en la Palabra y los Sacramentos. Comprometidos en el servicio de la caridad, acogen con humildad y alegría el misterio de Cristo que ya les espera en todo lugar y tiempo. Se convierten así en una Iglesia de “toda tribu, lengua, pueblo y nación” (Ap 5,9).

b) Los contextos culturales, históricos y regionales en los que la Iglesia está presente revelan diferentes necesidades espirituales y materiales. Esto configura la cultura de las Iglesias locales, sus prioridades misioneras, las preocupaciones y dones que cada una aporta al diálogo sinodal, y los lenguajes con los que

se expresan. Durante los días de la Asamblea, pudimos experimentar directamente, y sobre todo con alegría, la pluralidad de expresiones del ser Iglesia.

c) Las Iglesias viven en contextos cada vez más multiculturales y multirreligiosos, en los que es esencial el compromiso en el diálogo entre religión y cultura junto con los demás grupos que componen la sociedad. Vivir la misión de la Iglesia en estos contextos requiere un estilo de presencia, servicio y anuncio que busque tender puentes, cultivar la comprensión mutua y comprometerse en una evangelización que acompañe, escuche y aprenda. La imagen de “descalzarse” para encontrarse con el otro como iguales resonó varias veces en la Asamblea, como signo de humildad y respeto por un espacio sagrado.

d) Los movimientos migratorios son una realidad que reconfigura las Iglesias locales como comunidades interculturales. A menudo los migrantes y refugiados, muchos de los cuales cargan con las heridas del desarraigo, la guerra y la violencia, se convierten en una fuente de renovación y enriquecimiento para las comunidades que los acogen y en una oportunidad para establecer un vínculo directo con Iglesias geográficamente distantes. Frente a actitudes cada vez más hostiles hacia los emigrantes, estamos llamados a practicar una acogida abierta, a acompañarles en la construcción de un nuevo proyecto de vida y a construir una verdadera comunión intercultural entre los pueblos. El respeto de las tradiciones litúrgicas y de las prácticas religiosas de los emigrantes es parte integrante de una acogida auténtica.

e) Los misioneros han dado su vida para llevar la Buena Nueva a todo el mundo. Su compromiso es un testimonio elocuente del poder del Evangelio. Sin embargo, es necesaria una atención y una sensibilidad especiales en contextos en los que “misión” es una palabra cargada de un doloroso legado histórico, que hoy obstaculiza la comunión. En algunos lugares, el anuncio del Evangelio ha estado asociado a la colonización e incluso al genocidio. Evangelizar en estos contextos exige reconocer los errores cometidos, aprender una nueva sensibilidad ante estas cuestiones y acompañar a una generación que busca forjar identidades cristianas más allá del colonialismo. El respeto y la humildad son actitudes fundamentales para reconocer que nos complementamos y que el encuentro con culturas diferentes puede enriquecer la vivencia y el pensamiento de la fe de las comunidades cristianas.

f) La Iglesia enseña la necesidad y alienta la práctica del diálogo interreligioso como parte de la construcción de la comunión entre todos los pueblos. En un mundo de violencia y fragmentación, parece cada vez más urgente dar testimonio de la unidad de la humanidad, de su origen común y de su destino común, en una solidaridad coordinada y fraterna hacia la justicia social, la paz, la reconciliación y el cuidado de la casa común. La Iglesia es consciente de que el Espíritu puede hablar a través de las voces de hombres y mujeres de toda religión, convicción y cultura.

Cuestiones que deben abordarse

g) Es necesario cultivar la sensibilidad ante la riqueza de la variedad de expresiones del ser Iglesia. Esto exige buscar un equilibrio dinámico entre la dimensión de la Iglesia en su conjunto y su arraigo local, entre el respeto del vínculo de unidad de la Iglesia y el riesgo de homogeneización que sofoca la variedad. Los significados y las prioridades varían según los contextos, lo que exige identificar y promover formas de descentralización e instancias intermedias.

h) La Iglesia también se ve afectada por la polarización y la desconfianza en ámbitos cruciales, como la vida litúrgica y la reflexión moral, social y teológica. Debemos reconocer las causas mediante el diálogo y emprender procesos valientes de revitalización de la comunión y la reconciliación para superarlas.

i) En nuestras Iglesias locales, a veces experimentamos tensiones entre distintas formas de entender la evangelización, que se centran en el testimonio de vida, el compromiso por la promoción humana, el diálogo con las confesiones y las culturas, y el anuncio explícito del Evangelio. Igualmente, surge una tensión entre el anuncio explícito de Jesucristo y la valorización de las características de cada cultura en busca de los rasgos evangélicos (semina Verbi) que ya contiene.

j) Entre las cuestiones a investigar figuraba la posible confusión entre el mensaje evangélico y la cultura del evangelizador.

k) La extensión de los conflictos, con el comercio y el uso de armas cada vez más potentes, abre la cuestión, planteada en varios grupos, de una reflexión más atenta y de una formación para tratar los conflictos de manera no violenta. Se trata de una contribución cualificada que los cristianos pueden aportar al mundo actual, también en diálogo y cooperación con otras religiones.

Propuestas

l) Es necesario prestar una atención renovada a la cuestión de las lenguas que utilizamos para hablar a las mentes y los corazones de las personas en una amplia variedad de contextos, de una manera que sea accesible y hermosa.

m) Con vistas a experimentar formas de descentralización, debe definirse un marco de referencia compartido para su gestión y evaluación, identificando a todos los actores implicados y sus respectivos papeles. En aras de la coherencia, los procesos de discernimiento en materia de descentralización deben desarrollarse al estilo sinodal, previendo la participación y la contribución de todos los actores implicados en los distintos niveles.

n) Se necesitan nuevos paradigmas para el compromiso pastoral con los pueblos indígenas, en la línea de un camino juntos y no de una acción hecha a ellos o para ellos. Su participación en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles puede contribuir a una Iglesia más vibrante y misionera.

o) De los trabajos de la Asamblea surgió la exigencia de un mejor conocimiento de las enseñanzas del Vaticano II, del Magisterio postconciliar y de la doctrina social de la Iglesia. Necesitamos un mejor conocimiento de nuestras diferentes tradiciones para ser más claramente una Iglesia de Iglesias en comunión, eficaz en el servicio y el diálogo.

p) En un mundo en el que aumenta el número de emigrantes y refugiados, mientras disminuye la disposición a acogerlos, y en el que se mira al extranjero con creciente recelo, es conveniente que la Iglesia se comprometa decididamente en la educación para una cultura del diálogo y del encuentro, combatiendo el racismo y la xenofobia, especialmente en los programas de formación pastoral. Es igualmente necesario comprometerse en proyectos de integración de los emigrantes.

q) Recomendamos un compromiso renovado con el diálogo y el discernimiento en materia de justicia racial. Deben identificarse y combatirse los sistemas que crean o mantienen la injusticia racial dentro de la Iglesia. Deben iniciarse procesos de sanación y reconciliación para erradicar el pecado del racismo, con la ayuda de quienes sufren sus consecuencias.

6. Tradiciones de las Iglesias orientales y de la Iglesia latina

Convergencias

a) Entre las Iglesias orientales, las que están en plena comunión con el Sucesor de Pedro gozan de una peculiaridad litúrgica, teológica, eclesiológica y canónica que enriquece enormemente a toda la Iglesia. En particular, su experiencia de unidad en la diversidad puede ofrecer una valiosa contribución a la comprensión y la práctica de la sinodalidad.

b) A lo largo de la historia, el nivel de autonomía concedido a estas Iglesias ha pasado por distintas fases y ha sido testigo de comportamientos que hoy se consideran superados, como la latinización. En las últimas décadas, el camino del reconocimiento de la especificidad, distinción y autonomía de estas Iglesias se ha desarrollado considerablemente.

c) La importante migración de fieles del Oriente católico a los territorios de mayoría latina plantea importantes cuestiones pastorales. Si el flujo actual continúa o aumenta, podría haber más miembros de las Iglesias católicas orientales en la diáspora que en los territorios canónicos. Por diversas razones, el establecimiento de jerarquías orientales en los países de inmigración no basta para resolver el problema, pero es necesario que las Iglesias locales de rito latino, en nombre de la sinodalidad, ayuden a los fieles orientales emigrados a conservar su identidad y a cultivar su patrimonio específico, sin someterse a procesos de asimilación.

Cuestiones que deben abordarse

d) La contribución que la experiencia de las Iglesias católicas orientales puede aportar a la comprensión y la práctica de la sinodalidad debería estudiarse más a fondo.

e) Subsisten algunas dificultades relativas al asentimiento del Papa a los obispos elegidos por los Sínodos de las Iglesias sui iuris para su territorio y al nombramiento papal de obispos fuera del territorio canónico. La petición de extender la jurisdicción de los Patriarcas fuera del territorio patriarcal también es objeto de discernimiento en el diálogo con la Santa Sede.

f) En las regiones donde están presentes fieles de distintas Iglesias católicas, hay que encontrar el modo de hacer visible y experimentable la unidad efectiva en la diversidad.

g) Debemos reflexionar sobre la contribución que las Iglesias orientales católicas pueden aportar al camino hacia la unidad de todos los cristianos y sobre el papel que pueden desempeñar en el diálogo interreligioso e intercultural.

Propuestas

h) En primer lugar, está la petición de establecer un Consejo de Patriarcas y Arzobispos Mayores de las Iglesias Católicas Orientales con el Santo Padre.

- i) Algunos piden un Sínodo especial dedicado a las Iglesias católicas orientales, su identidad y misión, y los retos pastorales y canónicos en el contexto de la guerra y la emigración masiva.
- j) Se propone formar una comisión mixta de teólogos, historiadores y canonistas orientales y latinos para estudiar las cuestiones que requieren mayor profundización y hacer propuestas para continuar el camino.
- k) En los dicasterios de la Curia romana debería haber una representación adecuada de miembros de las Iglesias orientales católicas para enriquecer a toda la Iglesia con la aportación de su perspectiva, facilitar la solución de los problemas detectados y participar en el diálogo a los distintos niveles.
- l) Para favorecer formas de hospitalidad respetuosas con el patrimonio de los fieles de las Iglesias orientales, es necesario intensificar las relaciones entre el clero oriental en diáspora y el clero latino y promover el conocimiento y el reconocimiento mutuos de sus respectivas tradiciones.

7. Por el camino de la unidad de los cristianos

Convergencias

- a) Esta sesión de la Asamblea sinodal se abrió bajo el signo del ecumenismo. La vigilia de oración “Juntos” contó con la presencia, junto al Papa Francisco, de numerosos líderes y representantes de diferentes comuniones cristianas: un signo claro y creíble de la voluntad de caminar juntos en el espíritu de la unidad de la fe y del intercambio de dones. Este acontecimiento tan significativo también nos ha permitido reconocer que nos encontramos en un kairós ecuménico y reafirmar que lo que nos une es más grande que lo que nos separa. Porque tenemos en común “un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios y Padre de todos, que está sobre todos, entre todos y en todos” (Ef 4,5-6).
- b) Precisamente el Bautismo, que es el principio de la sinodalidad, constituye también el fundamento del ecumenismo. A través de él, todos los cristianos participan del *sensus fidei* y, por esta razón, deben ser escuchados atentamente, independientemente de su tradición, como hizo la Asamblea sinodal en su proceso de discernimiento. No puede haber sinodalidad sin dimensión ecuménica.
- c) El ecumenismo es ante todo una cuestión de renovación espiritual y requiere también procesos de arrepentimiento y de sanación de la memoria. La Asamblea escuchó testimonios esclarecedores de cristianos de distintas tradiciones eclesiales que comparten la amistad, la oración y, sobre todo, el compromiso al servicio de los pobres. La dedicación a los pobres estrecha lazos y ayuda a centrarse en lo que ya une a todos los creyentes en Cristo. Por eso es importante que el ecumenismo se desarrolle ante todo en la vida cotidiana. En el diálogo teológico e institucional, el paciente tejido de la comprensión mutua continúa en una atmósfera de creciente confianza y apertura.
- d) En no pocas regiones del mundo existe sobre todo el ecumenismo de la sangre: cristianos de distintas filiaciones que juntos dan su vida por la fe en Jesucristo. El testimonio de su martirio es más elocuente que cualquier palabra: la unidad viene de la Cruz del Señor.
- e) La colaboración entre todos los cristianos es también un elemento fundamental para afrontar los retos pastorales de nuestro tiempo: en las sociedades secularizadas permite dar mayor fuerza a la voz del Evangelio, en contextos de pobreza hace que las personas unan sus fuerzas al servicio de la justicia, la paz y

la dignidad de los últimos. Siempre y en todas partes es un recurso fundamental para sanar la cultura del odio, la división y la guerra que enfrenta a grupos, pueblos y naciones.

f) Los matrimonios entre cristianos pertenecientes a Iglesias o comunidades eclesiales diferentes (matrimonios mixtos) son realidades en las que puede madurar la sabiduría de la comunión y podemos evangelizarnos mutuamente.

Cuestiones que deben abordarse

g) Nuestra Asamblea pudo percibir la diversidad existente entre las confesiones cristianas en su forma de entender la configuración sinodal de la Iglesia. En las Iglesias ortodoxas, la sinodalidad se entiende en sentido estricto como expresión del ejercicio colegial de la autoridad de los obispos solos (el Santo Sínodo). En un sentido más amplio, se refiere a la participación activa de todos los fieles en la vida y la misión de la Iglesia. No faltaron referencias a prácticas en uso en otras comunidades eclesiales, que enriquecieron nuestro debate. Todo ello requiere un estudio más profundo.

h) Otro tema a explorar se refiere al vínculo entre sinodalidad y primacía en los distintos niveles (local, regional, universal), en su mutua interdependencia. Requiere una relectura compartida de la historia, para superar lugares comunes y prejuicios. Los diálogos ecuménicos en curso han permitido comprender mejor, a la luz de las prácticas del primer milenio, que sinodalidad y primacía son realidades afines, complementarias y inseparables. La clarificación de este delicado punto se refleja en el modo de entender el ministerio petrino al servicio de la unidad, como propugnó san Juan Pablo II en la Encíclica *Ut unum sint*.

i) La cuestión de la hospitalidad eucarística (*communicatio in sacris*) debe profundizarse desde un punto de vista teológico, canónico y pastoral, a la luz del vínculo entre comunión sacramental y eclesial. Este tema afecta especialmente a las parejas intereclesiales. También remite a una reflexión más amplia sobre los matrimonios mixtos.

j) También se pidió una reflexión sobre el fenómeno de las comunidades “no confesionales” y los movimientos de “despertar” de inspiración cristiana, a los que también se adhieren en gran número los fieles originalmente católicos.

Propuestas

k) El año 2025 marca el aniversario del Concilio de Nicea (325), donde se elaboró el símbolo de la fe que une a todos los cristianos. Una conmemoración común de este acontecimiento también nos ayudará a comprender mejor cómo se discutían y resolvían juntos en el Concilio las cuestiones controvertidas en el pasado.

l) En el año 2025, providencialmente, la fecha de la fiesta de Pascua coincidirá para todas las confesiones cristianas. La Asamblea expresó su firme deseo de llegar a una fecha común para la fiesta de Pascua, de modo que el mismo día podamos celebrar la resurrección del Señor, nuestra vida y nuestra salvación.

m) También existe el deseo de seguir implicando a cristianos de otras confesiones en los procesos sinodales católicos a todos los niveles y de invitar a más delegados fraternos a la próxima sesión de la Asamblea en 2024.

n) Algunos han propuesto también convocar un sínodo ecuménico sobre la misión común en el mundo contemporáneo.

o) Se relanza la propuesta de compilar un martirologio ecuménico.

PARTE II – TODOS DISCÍPULOS, TODOS MISIONEROS

8. La Iglesia es misión

Convergencias

a) Más que decir que la Iglesia tiene una misión, afirmamos que la Iglesia es misión. “Como el Padre me ha enviado, también yo os envío” (Jn 20,21): la Iglesia recibe de Cristo, Enviado del Padre, su propia misión. Sostenida y guiada por el Espíritu Santo, anuncia y da testimonio del Evangelio a quienes no lo conocen o no lo aceptan, con esa opción preferencial por los pobres que hunde sus raíces en la misión de Jesús. De este modo contribuye al advenimiento del Reino de Dios, del que “constituye la semilla y el principio” (cf. LG 5).

b) Los sacramentos de la iniciación cristiana confieren a todos los discípulos de Jesús la responsabilidad de la misión de la Iglesia. Los laicos y laicas, los consagrados y consagradas y los ministros ordenados tienen la misma dignidad. Han recibido carismas y vocaciones diversas y ejercen papeles y funciones diferentes, todos llamados y alimentados por el Espíritu Santo para formar un solo cuerpo en Cristo. Todos discípulos, todos misioneros, en la vitalidad fraterna de las comunidades locales que experimentan la dulce y reconfortante alegría de evangelizar. El ejercicio de la corresponsabilidad es esencial para la sinodalidad y es necesario en todos los niveles de la Iglesia. Todo cristiano es misión en este mundo.

c) La familia es la columna vertebral de toda comunidad cristiana. Los padres, los abuelos y todos los que viven y comparten su fe en la familia son los primeros misioneros. La familia, como comunidad de vida y amor, es un lugar privilegiado para la educación en la fe y en la práctica cristiana, que requiere un acompañamiento especial dentro de la comunidad. El apoyo es especialmente necesario para los padres que tienen que conciliar su trabajo, también dentro de la comunidad eclesial y al servicio de su misión, con las exigencias de la vida familiar.

d) Si la misión es una gracia que compromete a toda la Iglesia, los fieles laicos contribuyen vitalmente a realizarla en todos los ambientes y en las situaciones más cotidianas. Son ellos, sobre todo, quienes hacen presente a la Iglesia y anuncian el Evangelio en la cultura del entorno digital, que tan fuerte impacto tiene en todo el mundo, en las culturas juveniles, en el mundo del trabajo, de la empresa y de la política, de las artes y de la cultura, de la investigación científica, de la educación y de la formación, en el cuidado de la casa común y, de modo especial, en la participación en la vida pública. Allí donde están presentes, están llamados a dar testimonio de Jesucristo en la vida cotidiana y a compartir explícitamente su fe con los demás. Los jóvenes, en particular, con sus dones y fragilidades, a medida que crecen en la amistad con Jesús, se convierten en apóstoles del Evangelio entre sus coetáneos.

e) Los fieles laicos también están cada vez más presentes y activos en el servicio dentro de las comunidades cristianas. Muchos de ellos organizan y animan comunidades pastorales, sirven como educadores de la fe, teólogos y formadores, animadores espirituales y catequistas, y participan en diversos organismos parroquiales y diocesanos. En muchas regiones, la vida de las comunidades cristianas y la misión de la Iglesia dependen de la figura de los catequistas. Además, los laicos prestan sus servicios en el ámbito de la salvaguardia y la administración. Su contribución es indispensable para la misión de la Iglesia, por lo que debe cuidarse la adquisición de las competencias necesarias

f) Los carismas de los laicos, en toda su variedad, son dones del Espíritu Santo a la Iglesia que deben ser puestos de relieve, reconocidos y valorizados plenamente. En algunas situaciones, puede suceder que los laicos sean llamados a suplir la escasez de sacerdotes, con el riesgo de que disminuya el carácter propiamente laical de su apostolado. En otros contextos, puede suceder que los sacerdotes lo hagan todo y los carismas y ministerios de los laicos sean ignorados o infrautilizados. También existe el peligro, expresado por muchos en Asamblea, para “clericalizar” a los laicos, creando una especie de élite laica que perpetúa las desigualdades y las divisiones en el Pueblo de Dios.

g) La práctica de la misión ad gentes comporta un enriquecimiento mutuo de las Iglesias, porque no implica sólo a los misioneros, sino a toda la comunidad, que se ve estimulada a la oración, al compartir los bienes y al testimonio. Ni siquiera las Iglesias pobres en clero deben renunciar a este compromiso, mientras que aquellas en las que hay un mayor florecimiento de vocaciones al ministerio ordenado pueden abrirse a la cooperación pastoral, en una lógica genuinamente evangélica. Todos los misioneros – laicos y laicas, consagrados y consagradas, diáconos y presbíteros, especialmente los miembros de los institutos misioneros y los misioneros fidei donum-, en virtud de su propia vocación, son un recurso importante para crear vínculos de conocimiento y de intercambio de dones.

h) La misión de la Iglesia se renueva y alimenta continuamente con la celebración de la Eucaristía, sobre todo cuando pone de relieve su carácter comunitario y misionero.

Cuestiones que deben abordarse

i) Es necesario seguir profundizando en la comprensión teológica de las relaciones entre carismas y ministerios en una perspectiva misionera.

j) El Vaticano II y el Magisterio posterior presentan la misión distintiva de los laicos en términos de santificación de las realidades temporales o seculares. Sin embargo, en la concreción de la práctica pastoral, a nivel parroquial, diocesano y recientemente incluso universal, a los laicos se les confían cada vez más tareas y ministerios dentro de la Iglesia. La reflexión teológica y las disposiciones canónicas deben conciliarse con estos importantes desarrollos y esforzarse por evitar dualismos que podrían comprometer la percepción de la unidad de la misión de la Iglesia.

k) Al promover la corresponsabilidad en la misión de todos los bautizados, reconocemos las capacidades apostólicas de las personas con discapacidad. Queremos valorar la contribución a la evangelización que aporta la inmensa riqueza de humanidad que traen consigo. Reconocemos sus experiencias de sufrimiento, marginación, discriminación, a veces sufridas incluso dentro de la propia comunidad cristiana.

l) Las estructuras pastorales deben reorganizarse de modo que ayuden a las comunidades a poner de relieve, reconocer y animar sus carismas y ministerios laicales, insertándolos en el dinamismo misionero de la Iglesia

sinodal. Bajo la guía de sus pastores, las comunidades podrán enviar y apoyar a sus enviados. De este modo, se concebirán a sí mismas principalmente al servicio de la misión que los fieles llevan a cabo en la sociedad, en la vida familiar y laboral, sin centrarse exclusivamente en las actividades que tienen lugar en su interior y en sus necesidades organizativas.

m) La expresión “una Iglesia totalmente ministerial”, utilizada en el Instrumentum laboris, puede prestarse a malentendidos. Profundicemos en su significado, para aclarar cualquier ambigüedad.

Propuestas

n) Se percibe la necesidad de una mayor creatividad a la hora de establecer ministerios según las necesidades de las iglesias locales, con especial implicación de los jóvenes. Se puede pensar en ampliar aún más las tareas del ministerio establecido del lector, que ya hoy no se limitan al papel desempeñado durante las liturgias. De este modo, podría establecerse un verdadero ministerio de la Palabra de Dios, que en contextos apropiados podría incluir también la predicación. También debería explorarse la posibilidad de establecer un ministerio que se confiera a los matrimonios comprometidos en el apoyo a la vida familiar y en el acompañamiento de las personas que se preparan para el sacramento del matrimonio.

o) Se invita a las Iglesias locales a identificar formas y ocasiones para dar visibilidad y reconocimiento comunitario a los carismas y ministerios que enriquecen a la comunidad. Esto podría tener lugar en una celebración litúrgica en la que se confíe el mandato pastoral.

9. Las mujeres en la vida y la misión de la Iglesia

Convergencias

a) Fuimos creados varón y mujer, a imagen y semejanza de Dios. Desde el principio, la creación articula unidad y diferencia, dando a la mujer y al hombre una naturaleza, una vocación y un destino compartidos y dos experiencias distintas de lo humano. La Sagrada Escritura da testimonio de la complementariedad y reciprocidad de la mujer y el hombre. En las múltiples formas en que se realiza, la alianza entre el hombre y la mujer está en el corazón del plan de Dios para la creación. Jesús consideró a las mujeres sus interlocutoras: les habló del Reino de Dios y las acogió entre sus discípulos, como a María de Betania. Estas mujeres experimentaron su poder de curación, liberación y reconocimiento, y caminaron con él por la carretera de Galilea a Jerusalén (cf. Lc 8,1-3). A una mujer, María Magdalena, le confió la tarea de anunciar la resurrección en la mañana de Pascua.

b) En Cristo, mujeres y hombres están revestidos de la misma dignidad bautismal y reciben por igual la variedad de los dones del Espíritu (cf. Ga 3,28). Hombres y mujeres están llamados a una comunión caracterizada por una corresponsabilidad no competitiva, que debe encarnarse en todos los niveles de la vida de la Iglesia. Como nos ha dicho el Papa Francisco, juntos somos “un pueblo convocado y llamado por la fuerza de las Bienaventuranzas”.

c) Durante la Asamblea, hemos experimentado la belleza de la reciprocidad entre mujeres y hombres. Juntos reiteramos la llamada de las etapas anteriores del proceso sinodal, y pedimos a la Iglesia que crezca en su compromiso de comprender y acompañar pastoral y sacramentalmente a las mujeres. Las mujeres desean compartir la experiencia espiritual de caminar hacia la santidad en las diferentes etapas de la vida: como

mujeres jóvenes, como madres, en las relaciones de amistad, en la vida familiar en todas las edades, en el mundo del trabajo y en la vida consagrada. Claman justicia en sociedades todavía profundamente marcadas por la violencia sexual y las desigualdades económicas, y por la tendencia a tratarlas como objetos. Llevan las cicatrices de la trata de seres humanos, la migración forzada y las guerras. El acompañamiento y la promoción decidida de las mujeres van de la mano.

d) Las mujeres constituyen la mayoría de los fieles y a menudo son las primeras misioneras de la fe en la familia. Las mujeres consagradas, en la vida contemplativa y apostólica, constituyen un don, un signo y un testimonio de fundamental importancia entre nosotros. La larga historia de mujeres misioneras, santas, teólogas y místicas es una poderosa fuente de inspiración y alimento para las mujeres y los hombres de nuestro tiempo.

e) María de Nazaret, mujer de fe y madre de Dios, sigue siendo para todos una fuente extraordinaria de sentido desde el punto de vista teológico, eclesial y espiritual. María nos recuerda la llamada universal a escuchar atentamente a Dios y a permanecer abiertos al Espíritu Santo. Ella ha conocido la alegría de dar a luz y de engendrar y ha soportado el dolor y el sufrimiento. Dio a luz en condiciones precarias, vivió la experiencia de ser refugiada y experimentó la angustia del brutal asesinato de su Hijo. Pero también ha conocido el esplendor de la resurrección y la gloria de Pentecostés.

f) Muchas mujeres expresaron su profunda gratitud por la labor de sacerdotes y obispos, pero también hablaron de una Iglesia que duele. El clericalismo, el machismo y el uso inadecuado de la autoridad siguen marcando el rostro de la Iglesia y dañando la comunión. Es necesaria una profunda conversión espiritual como base de cualquier cambio estructural. Los abusos sexuales, de poder y económicos siguen exigiendo justicia, sanación y reconciliación. Nos preguntamos cómo puede convertirse la Iglesia en un espacio capaz de proteger a todos.

g) Cuando en la Iglesia se violan la dignidad y la justicia en las relaciones entre hombres y mujeres, se debilita la credibilidad del anuncio que dirigimos al mundo. El proceso sinodal muestra que es necesaria una renovación de las relaciones y cambios estructurales. Así podremos acoger mejor la participación y la contribución de todos -laicos y laicas, consagrados y consagradas, diáconos, sacerdotes y obispos- como discípulos corresponsables de la misión.

h) La Asamblea pide que evitemos repetir el error de hablar de las mujeres como una cuestión o un problema. Por el contrario, deseamos promover una Iglesia en la que hombres y mujeres dialoguen para comprender mejor la profundidad del plan de Dios, en el que aparecen juntos como protagonistas, sin subordinación, exclusión ni competencia.

Cuestiones que deben abordarse

i) Las Iglesias de todo el mundo han formulado claramente la exigencia de un mayor reconocimiento y valoración de la aportación de las mujeres y de un aumento de las responsabilidades pastorales que se les confían en todos los ámbitos de la vida y la misión de la Iglesia. Para expresar mejor los carismas de cada uno y responder mejor a las necesidades pastorales, ¿cómo puede la Iglesia incluir a más mujeres en las funciones y ministerios existentes? Si se necesitan nuevos ministerios, ¿a qué nivel y de qué manera?

j) Se han expresado diferentes posturas sobre el acceso de las mujeres al ministerio diaconal. Algunos consideran que este paso sería inaceptable, ya que estaría en discontinuidad con la Tradición. Para otros, sin

embargo, conceder a las mujeres el acceso al diaconado restauraría una práctica de la Iglesia primitiva. Otros ven en este paso una respuesta adecuada y necesaria a los signos de los tiempos, fiel a la Tradición y capaz de encontrar eco en los corazones de muchos que buscan una renovada vitalidad y energía en la Iglesia. Algunos expresan el temor de que esta petición sea expresión de una peligrosa confusión antropológica, acogiendo con agrado que la Iglesia se alinee con el espíritu de los tiempos.

k) El debate a este respecto también está conectado con la reflexión más amplia sobre la teología del diaconado (cf. cap. 11, h – i).

Propuestas

l) En particular, se anima a las iglesias locales a ampliar su servicio de escucha, acompañamiento y atención a las mujeres más marginadas en los distintos contextos sociales.

m) Es urgente garantizar que las mujeres puedan participar en los procesos de toma de decisiones y asumir funciones de responsabilidad en el trabajo pastoral y el ministerio. El Santo Padre ha aumentado significativamente el número de mujeres en puestos de responsabilidad en la Curia Romana. Lo mismo debería suceder en otros niveles de la vida de la Iglesia. El derecho canónico debe adaptarse en consecuencia.

n) La investigación teológica y pastoral sobre el acceso de las mujeres al diaconado debe continuar, aprovechando los resultados de las comisiones especialmente creadas por el Santo Padre y la investigación teológica, histórica y exegética ya realizada. Si es posible, los resultados deberían presentarse en la próxima sesión de la Asamblea.

o) Se abordan y resuelven los casos de discriminación laboral y de desigualdad de remuneración en el seno de la Iglesia, en particular con respecto a las mujeres consagradas, consideradas con demasiada frecuencia mano de obra barata.

p) Es necesario ampliar el acceso de las mujeres a los programas de formación y a los estudios teológicos. Las mujeres deben ser incluidas en los programas de enseñanza y formación de los seminarios para fomentar una mejor formación para el ministerio ordenado.

q) Que los textos litúrgicos y los documentos de la Iglesia estén más atentos no sólo al uso de un lenguaje que tenga en cuenta por igual a hombres y mujeres, sino también a la inclusión de una gama de palabras, imágenes e historias que se inspiren con mayor vitalidad en la experiencia de las mujeres.

r) Proponemos que las mujeres debidamente formadas puedan ser jueces en todos los juicios canónicos.

10. Vida consagrada y agregaciones laicales: un signo carismático

Convergencias

a) A lo largo de los siglos, la Iglesia ha experimentado siempre el don de los carismas, a través de los cuales el Espíritu Santo la rejuvenece y la renueva, desde los más extraordinarios hasta los más sencillos y

difundidos. Con alegría y gratitud, el Pueblo Santo de Dios reconoce en ellos la ayuda providencial con la que Dios mismo sostiene, dirige e ilumina su misión.

b) La dimensión carismática de la Iglesia tiene una manifestación particular en la vida consagrada, con la riqueza y variedad de sus formas. Su testimonio ha contribuido en todas las épocas a renovar la vida de la comunidad eclesial, mostrándose como un antídoto contra la tentación recurrente de la mundanidad. Las diversas familias religiosas muestran la belleza del seguimiento del Señor, en el monte de la oración y en los caminos del mundo, en las formas de vida comunitaria, en la soledad del desierto y en la frontera de los desafíos culturales. La vida consagrada ha sido más de una vez la primera en percibir los cambios de la historia y en captar las llamadas del Espíritu: también hoy la Iglesia necesita su profecía. La comunidad cristiana mira también con atención y gratitud las probadas prácticas de vida sinodal y de discernimiento en común que las comunidades de vida consagrada han desarrollado a lo largo de los siglos. También de ellas sabemos que podemos aprender la sabiduría de caminar juntos. Muchas Congregaciones e Institutos practican la conversación en el Espíritu o formas similares de discernimiento en el curso de los capítulos provinciales y generales, para renovar estructuras, repensar estilos de vida y activar nuevas formas de servicio y cercanía a los más pobres. En otros casos, sin embargo, se constata la persistencia de un estilo autoritario, que no deja espacio para el diálogo fraterno.

c) Con igual gratitud, el Pueblo de Dios reconoce los fermentos de renovación presentes en comunidades de larga historia y en el florecimiento de nuevas experiencias de agregación eclesial. Las asociaciones laicales, los movimientos eclesiales y las nuevas comunidades son un signo precioso de la maduración de la corresponsabilidad de todos los bautizados. Su valor reside en la promoción de la comunión entre las diversas vocaciones, en el ímpetu con el que anuncian el Evangelio, en su cercanía a quienes experimentan la marginación económica o social, y en su compromiso con la promoción del bien común. A menudo son modelos de comunión sinodal y de participación con vistas a la misión.

d) Los casos de abusos de diverso tipo contra personas consagradas y miembros de agregaciones laicales, especialmente mujeres, señalan un problema en el ejercicio de la autoridad y exigen una acción decisiva y adecuada.

Cuestiones que deben abordarse

e) El Magisterio de la Iglesia ha desarrollado una amplia enseñanza sobre la importancia de los dones jerárquicos y carismáticos en la vida y misión de la Iglesia, que requiere una mejor comprensión en la conciencia eclesial y en la propia reflexión teológica. Es necesario, por tanto, interrogarse sobre el significado eclesiológico y las implicaciones pastorales concretas de esta adquisición.

f) La variedad de expresiones carismáticas dentro de la Iglesia subraya el compromiso del Pueblo de Dios fiel de vivir la profecía de la cercanía a los últimos y de iluminar la cultura con una experiencia más profunda de las realidades espirituales. Es necesario explorar cómo la vida consagrada, las asociaciones laicales, los movimientos eclesiales y las nuevas comunidades pueden poner sus carismas al servicio de la comunión y de la misión en las Iglesias locales, contribuyendo al progreso hacia la santidad mediante una presencia que sea profética.

Propuestas

g) Creemos que ha llegado el momento de revisar los “criterios orientativos sobre las relaciones entre Obispos y Religiosos en la Iglesia” propuestos en el documento *Mutuae relaciones* de 1978. Proponemos que esta revisión se lleve a cabo al estilo sinodal, incluyendo a todos los implicados.

h) Con el mismo fin, las Conferencias Episcopales y las Conferencias de Superiores y Superiores Mayores de los Institutos de Vida Consagrada y de las Sociedades de Vida Apostólica activen los lugares e instrumentos adecuados para promover encuentros y formas de colaboración con espíritu sinodal.

i) Tanto a nivel de las iglesias locales individuales como de las agrupaciones de iglesias, la promoción de la sinodalidad misionera requiere el establecimiento y la configuración más precisa de consejos y concilios en los que representantes de Asociaciones Laicales, Movimientos Eclesiales y nuevas Comunidades convergen para promover relaciones orgánicas entre estas realidades y la vida de las Iglesias locales.

j) En los cursos de formación teológica a todos los niveles, especialmente en la formación de los ministros ordenados, debería verificarse y, en caso necesario, reforzarse la atención prestada a la dimensión carismática de la Iglesia.

11. Diáconos y presbíteros en una Iglesia sinodal

Convergencias

a) Los presbíteros son los principales cooperadores del obispo y forman con él un único presbiterio (cf. LG 28); los diáconos, ordenados para el ministerio, sirven al Pueblo de Dios en la diaconía de la Palabra, de la liturgia, pero sobre todo de la caridad (cf. LG 29). Hacia ellos, la Asamblea sinodal expresa, en primer lugar, una profunda gratitud. Consciente de que pueden experimentar soledad y aislamiento, recomienda a las comunidades cristianas que les apoyen con la oración, la amistad y la colaboración.

b) Los diáconos y los presbíteros están comprometidos en las más diversas formas de pastoral: servicio en las parroquias, evangelización, proximidad a los pobres y marginados, compromiso en el mundo de la cultura y de la educación, misión ad gentes, investigación teológica, animación de centros de espiritualidad y muchas otras. En una Iglesia sinodal, los ministros ordenados están llamados a vivir su servicio al Pueblo de Dios en una actitud de cercanía a las personas, de acogida y escucha de todos, y a cultivar una profunda espiritualidad personal y una vida de oración. Sobre todo, están llamados a repensar el ejercicio de la autoridad siguiendo el modelo de Jesús que, “aunque tenía la condición de Dios, [...] se despojó de sí mismo, asumiendo la condición de siervo” (Flp 2, 6-7). La Asamblea reconoce que muchos sacerdotes y diáconos hacen visible con su entrega el rostro de Cristo Buen Pastor y Siervo.

c) Un obstáculo para el ministerio y la misión es el clericalismo. Proviene de una incompreensión de la llamada divina, que lleva a concebirla más como un privilegio que como un servicio, y se manifiesta en un estilo mundano de poder que se niega a rendir cuentas. Esta deformación del sacerdocio debe ser combatida desde las primeras etapas de la formación, mediante el contacto vivo con la vida cotidiana del Pueblo de Dios y una experiencia concreta de servicio a los más necesitados. No se puede imaginar hoy el ministerio del sacerdote si no es en relación con el obispo, en el presbiterio, en profunda comunión con otros ministerios y carismas.

Desgraciadamente, el clericalismo es una actitud que puede manifestarse no sólo en los ministros, sino también en los laicos.

d) La conciencia de las propias capacidades y limitaciones es un requisito para ejercer el ministerio ordenado con un estilo de corresponsabilidad. Por eso, la formación humana debe garantizar un camino de autoconocimiento realista, que se integre con el crecimiento cultural, espiritual y apostólico. En este camino, no se debe subestimar la contribución de la familia de origen y de la comunidad cristiana, en cuyo seno el joven ha madurado su vocación, y de otras familias que acompañan su crecimiento.

Cuestiones que deben abordarse

e) En la perspectiva de la formación de todos los bautizados para una Iglesia sinodal, la de los diáconos y presbíteros requiere una atención especial. Se ha expresado ampliamente la petición de que los seminarios u otros cursos de formación de los candidatos al ministerio estén vinculados a la vida cotidiana de las comunidades. Hay que evitar los riesgos del formalismo y de la ideología que conducen a actitudes autoritarias e impiden un verdadero crecimiento vocacional. El replanteamiento de los estilos y caminos de formación requiere una amplia revisión y debate.

f) Se han expresado distintas valoraciones sobre el celibato de los presbíteros. Todos aprecian su valor profético y el testimonio de conformación a Cristo; algunos se preguntan si su adecuación teológica con el ministerio sacerdotal debe traducirse necesariamente en una obligación disciplinar en la Iglesia latina, especialmente allí donde los contextos eclesiales y culturales lo hacen más difícil. No se trata de un tema nuevo, en el que haya que profundizar.

Propuestas

g) En las Iglesias latinas, el diaconado permanente se ha implantado de distintas maneras en los diversos contextos eclesiales. Algunas Iglesias locales no lo han introducido en absoluto; en otras, se teme que los diáconos sean percibidos como una especie de remedio a la escasez de sacerdotes. A veces su ministerio se expresa en la liturgia más que en el servicio a los pobres y necesitados de la comunidad. Se recomienda, pues, una evaluación de la puesta en práctica del ministerio diaconal después del Concilio Vaticano II.

h) Desde un punto de vista teológico, surge la necesidad de entender el diaconado ante todo en sí mismo, y no sólo como una etapa de acceso al presbiterado. El propio uso lingüístico de describir la forma primaria del diaconado como “permanente”, para distinguirla de la “transitoria”, es un indicio de un cambio de perspectiva que aún no se ha realizado adecuadamente.

i) Las incertidumbres que rodean la teología del ministerio diaconal se deben también al hecho de que en la Iglesia latina sólo ha sido restaurado como grado propio y permanente de la jerarquía a partir del Concilio Vaticano II. Una reflexión más profunda sobre este punto iluminará también la cuestión del acceso de las mujeres al diaconado.

j) Es necesaria una revisión en profundidad de la formación para el ministerio ordenado a la luz de la perspectiva de la Iglesia sinodal misionera. Esto implica la revisión de la Ratio fundamentalis que determina su perfil. Al mismo tiempo, recomendamos la formación permanente de sacerdotes y diáconos en sentido sinodal.

k) La dimensión de la transparencia y la cultura de la responsabilidad son de crucial importancia para avanzar en la construcción de una Iglesia sinodal. Pedimos a las Iglesias locales que identifiquen procesos y estructuras que permitan una auditoría regular de cómo ejercen su ministerio los sacerdotes y diáconos que ejercen funciones de responsabilidad. Las instituciones existentes, como los órganos de participación o las visitas pastorales, pueden ser el punto de partida de este trabajo, cuidando de implicar a la comunidad. En cualquier caso, estas formas deben adaptarse a los contextos locales y a las diferentes culturas, para que no sean un obstáculo o una carga burocrática. Por ello, el ámbito regional o continental puede ser el más adecuado para su discernimiento.

l) Considerar, caso por caso y contexto por contexto, la conveniencia de incluir a los presbíteros que han dejado el ministerio en un servicio pastoral que mejore su formación y experiencia.

12. El Obispo en comunión eclesial

Convergencias

a) En la perspectiva del Concilio Vaticano II, los Obispos, como sucesores de los Apóstoles, se ponen al servicio de la comunión que se realiza en la Iglesia local, entre las Iglesias y con la Iglesia en su conjunto. De este modo, la figura del Obispo puede entenderse adecuadamente en el entrelazamiento de las relaciones con la porción del Pueblo de Dios que le ha sido confiada, con el presbiterio y los diáconos, con las personas consagradas, con los demás Obispos y con el Obispo de Roma, en una perspectiva siempre orientada a la misión.

b) El obispo es, en su Iglesia, el primer responsable del anuncio del Evangelio y de la liturgia. Dirige la comunidad cristiana y promueve la atención a los pobres y la defensa de los últimos. Como principio visible de unidad, tiene en particular la tarea de discernir y coordinar los diferentes carismas y ministerios suscitados por el Espíritu para el anuncio del Evangelio y el bien común de la comunidad. Este ministerio se realiza de manera sinodal cuando el gobierno se ejerce en la corresponsabilidad, la predicación por la escucha del Pueblo fiel de Dios, la santificación y la celebración litúrgica por la humildad y la conversión.

c) El obispo tiene un papel insustituible en la iniciación y animación del proceso sinodal en la Iglesia local, promoviendo la circularidad entre “todos, algunos y uno”. El ministerio episcopal (el uno) potencia la participación de “todos” los fieles, gracias a la contribución de “algunos” que se implican más directamente en los procesos de discernimiento y decisión (órganos de participación y gobierno). La convicción con la que el obispo asume la perspectiva sinodal y el estilo con el que ejerce la autoridad influyen decisivamente en la participación de sacerdotes y diáconos, laicos y laicas, consagrados y consagradas. Para todos, el obispo está llamado a ser ejemplo de sinodalidad.

d) En contextos en los que la Iglesia se percibe como la familia de Dios, el obispo es visto como el padre de todos; en las sociedades secularizadas, en cambio, hay una crisis de su autoridad. Es importante no perder de vista el carácter sacramental del episcopado, para no asimilar la figura del obispo a una autoridad civil.

e) Las expectativas sobre el obispo son a menudo muy altas, y muchos obispos se quejan de una sobrecarga de compromisos administrativos y jurídicos, lo que dificulta la plena realización de su misión. El obispo también tiene que asumir su propia fragilidad y limitaciones y no siempre encuentra apoyo humano y respaldo espiritual. La dolorosa experiencia de la soledad no es infrecuente. Por eso es importante, por una

parte, volver a centrarse en los aspectos esenciales de la misión del obispo y, por otra, cultivar una auténtica fraternidad entre los obispos y con el presbiterio.

Cuestiones que deben abordarse

f) En el plano teológico, es necesario profundizar aún más el significado del vínculo de reciprocidad entre el Obispo y la Iglesia local. Él está llamado a guiarla y, al mismo tiempo, a reconocer y preservar la riqueza de su historia, de su tradición y de sus carismas.

g) La cuestión de la relación entre el sacramento del Orden y la jurisdicción debe ser examinada en profundidad, a la luz del magisterio conciliar de Lumen Gentium y de enseñanzas más recientes, como la Constitución Apostólica Praedicate Evangelium, con el fin de clarificar los criterios teológicos y canónicos que subyacen al principio de corresponsabilidad del obispo y determinar el alcance, las formas y las implicaciones de la corresponsabilidad.

h) Algunos obispos expresan su malestar cuando se les pide que intervengan en cuestiones de fe y moral sobre las que no hay pleno acuerdo en el episcopado. Es necesario seguir reflexionando sobre la relación entre la colegialidad episcopal y la diversidad de puntos de vista teológicos y pastorales.

i) La cultura de la transparencia y el cumplimiento de los procedimientos de protección de menores y personas vulnerables son parte integrante de una Iglesia sinodal. Es necesario desarrollar más las estructuras dedicadas a la prevención de abusos. La delicada cuestión del tratamiento de los abusos pone a muchos obispos en la dificultad de conciliar el papel de padre y de juez. Debería considerarse la posibilidad de confiar la tarea judicial a otro órgano, que se especificaría canónicamente.

Propuestas

j) Deben establecerse estructuras y procesos, en formas que se definirán legalmente, para la verificación regular del trabajo del obispo, con referencia al estilo de su autoridad, la administración financiera de los bienes de la diócesis, el funcionamiento de los órganos de participación y la protección contra cualquier tipo de abuso. Una cultura de rendición de cuentas es parte integrante de una Iglesia sinodal que promueve la corresponsabilidad, así como una posible salvaguardia contra los abusos.

k) El Consejo episcopal (CIC can. 473 §4) y el Consejo pastoral diocesano o eparquial (CIC can. 511, CCEU can. 272) deben hacerse obligatorios, y los organismos diocesanos de corresponsabilidad deben hacerse más operativos, también en derecho.

l) La Asamblea pide que se revisen los criterios de selección de los candidatos al episcopado, equilibrando la autoridad del Nuncio Apostólico con la participación de la Conferencia Episcopal. También pide una consulta más amplia al Pueblo de Dios, escuchando a un mayor número de laicos, consagrados y consagradas, y procurando evitar presiones inadecuadas.

m) Muchos Obispos expresan la necesidad de repensar el funcionamiento y reforzar la estructura de las Metropolías (provincias eclesíásticas) y Regiones, para que sean una expresión concreta de colegialidad en un territorio y unas zonas donde los Obispos puedan experimentar la fraternidad, el apoyo mutuo, la transparencia y una consulta más amplia.

13. El Obispo de Roma en el Colegio Episcopal

Convergencias

a) La dinámica sinodal también arroja nueva luz sobre el ministerio del Obispo de Roma. En efecto, la sinodalidad articula sinfónicamente las dimensiones comunitaria (“todos”), colegial (“algunos”) y personal (“uno”) de la Iglesia a nivel local, regional y universal. En tal visión, el ministerio petrino del Obispo de Roma es intrínseco a la dinámica sinodal, como lo son el aspecto comunitario que incluye a todo el Pueblo de Dios y la dimensión colegial del ministerio episcopal. Por tanto, sinodalidad, colegialidad y primacía se remiten mutuamente: la primacía presupone el ejercicio de la sinodalidad y de la colegialidad, así como ambas implican el ejercicio de la primacía.

b) Promover la unidad de todos los cristianos es un aspecto esencial del ministerio del Obispo de Roma. El camino ecuménico ha profundizado la comprensión del ministerio del Sucesor de Pedro y debe seguir haciéndolo en el futuro. Las respuestas a la invitación de San Juan Pablo II en la encíclica *Ut unum sint*, así como las conclusiones de los diálogos ecuménicos, pueden ayudar a la comprensión católica de la primacía, la colegialidad, la sinodalidad y sus relaciones mutuas.

c) La reforma de la Curia romana es un aspecto importante del camino sinodal de la Iglesia católica. La Constitución Apostólica *Praedicate evangelium* insiste en que “la Curia Romana no se interpone entre el Papa y los obispos, sino que se pone al servicio de ambos con modalidades propias de la naturaleza de cada uno” (EP I.8). Promueve una reforma basada en una “vida de comunión” (EP I.4) y en una “sana descentralización” (EG 16, citado en EP II.2). El hecho de que muchos miembros de los Dicasterios romanos sean obispos diocesanos expresa la catolicidad de la Iglesia y debería favorecer la relación entre la Curia y las Iglesias locales. La aplicación efectiva del *Praedicate evangelium* puede favorecer una mayor sinodalidad dentro de la Curia, tanto entre los distintos Dicasterios como dentro de cada uno de ellos.

Cuestiones que deben abordarse

d) Es necesario un estudio en profundidad sobre cómo afecta una comprensión renovada del episcopado dentro de una Iglesia sinodal al ministerio del Obispo de Roma y al papel de la Curia romana. Esta cuestión tiene importantes implicaciones en el modo de vivir la corresponsabilidad en el gobierno de la Iglesia. A nivel universal, el Código de Derecho Canónico y el Código de Cánones de las Iglesias Orientales ofrecen disposiciones para un ejercicio más colegial del ministerio papal. Éstas podrían desarrollarse más en la práctica y reforzarse en una futura actualización de ambos textos.

e) La sinodalidad puede arrojar luz sobre los modos en que el Colegio Cardenalicio colabora en el ministerio petrino y las formas en que promueve su discernimiento colegial en los consistorios ordinarios y extraordinarios.

f) Es importante para el bien de la Iglesia estudiar los modos más adecuados para favorecer el conocimiento mutuo y los lazos de comunión entre los miembros del Colegio Cardenalicio, teniendo en cuenta también su diversidad de origen y cultura.

Propuestas

g) Las Visitas ad limina Apostolorum son el momento culminante de las relaciones de los Pastores de las Iglesias locales con el Obispo de Roma y sus más estrechos colaboradores de la Curia romana. La forma en que tienen lugar debería revisarse para que sean cada vez más ocasiones de un intercambio abierto y mutuo que favorezca la comunión y un verdadero ejercicio de colegialidad y sinodalidad.

h) A la luz de la configuración sinodal de la Iglesia, es necesario que los Dicasterios de la Curia Romana potencien la consulta a los Obispos, para prestar mayor atención a la diversidad de situaciones y escuchar con más atención la voz de las Iglesias locales.

i) Parece oportuno prever formas de evaluación de la labor de los Representantes Pontificios por parte de las Iglesias locales de los países donde desempeñan su misión, con el fin de facilitar y perfeccionar su servicio.

j) Se propone potenciar y reforzar la experiencia del Consejo de Cardenales (C-9) como consejo sinodal al servicio del ministerio petrino.

k) A la luz de la enseñanza del Concilio Vaticano II, debe examinarse cuidadosamente si es apropiado ordenar obispos a los prelados de la Curia Romana.

PARTE III – TEJER LAZOS, CONSTRUIR COMUNIDAD

14. Un enfoque sinodal de la formación

Convergencias

a) Cuidar la propia formación es la respuesta que todo bautizado está llamado a dar a los dones del Señor, para hacer fructificar los talentos recibidos y ponerlos al servicio de todos. El tiempo que el Señor dedicó a la formación de los discípulos revela la importancia de esta acción eclesial, a menudo discreta, pero decisiva para la misión. Deseamos expresar una palabra de agradecimiento y aliento a todos los que están comprometidos en este campo e invitarles a captar los nuevos elementos que surgen del camino sinodal de la Iglesia.

b) El modo en que Jesús formó a los discípulos constituye el modelo al que debemos referirnos. No se limitó a impartir una enseñanza, sino que compartió la vida con ellos. Con su oración, planteó la pregunta: “Enseñanos a orar”; dando de comer a la multitud, les enseñó a no desechar a los necesitados; caminando hacia Jerusalén, les mostró el camino de la Cruz. Del Evangelio aprendemos que la formación no es sólo ni principalmente un refuerzo de las propias capacidades: es la conversión a la lógica del Reino que puede hacer fecundas incluso las derrotas y los fracasos.

c) El Pueblo Santo de Dios no es sólo objeto, sino ante todo sujeto corresponsable de la formación. En efecto, la primera formación tiene lugar en la familia. En ella recibimos, no pocas veces, el primer anuncio de la fe, en la lengua -incluso en el dialecto- de nuestros padres y abuelos. La aportación de quienes ejercen un

ministerio en la Iglesia debe, por tanto, entrelazarse con la sabiduría de los sencillos en una alianza educativa indispensable para la comunidad. Este es el primer signo de una educación entendida en sentido sinodal

d) En la iniciación cristiana encontramos las líneas maestras de los itinerarios de formación. En el corazón de la formación está la profundización del kerigma, es decir, el encuentro con Jesucristo que nos ofrece el don de una vida nueva. La lógica catecumenal nos recuerda que todos somos pecadores llamados a la santidad. Por eso nos comprometemos en itinerarios de conversión que el sacramento de la Reconciliación lleva a término y alimenta el deseo de santidad, apoyados por un gran número de testigos.

e) Los ámbitos en los que se desarrolla la formación del Pueblo de Dios son múltiples. Además de la formación teológica, se han mencionado una serie de competencias específicas: el ejercicio de la corresponsabilidad, la escucha, el discernimiento, el diálogo ecuménico e interreligioso, el servicio a los pobres y el cuidado de la casa común, el compromiso como “misioneros digitales”, la facilitación de procesos de discernimiento y conversación en el Espíritu, la búsqueda del consenso y la resolución de conflictos. Debe prestarse especial atención a la formación catequética de niños y jóvenes, que debe contar con la participación activa de la comunidad.

f) La formación para una Iglesia sinodal requiere ser emprendida de manera sinodal: todo el Pueblo de Dios se forma junto al caminar juntos. Hay que superar la mentalidad de delegación que se da en tantos ámbitos de la pastoral. La formación en clave sinodal pretende capacitar al Pueblo de Dios para vivir plenamente su vocación bautismal, en la familia, en el trabajo, en el ámbito eclesial, social e intelectual, y hacer que cada uno sea capaz de participar activamente en la misión de la Iglesia según sus propios carismas y vocación.

Cuestiones que deben abordarse

g) Recomendamos profundizar en el tema de la educación afectiva y sexual, para acompañar a los jóvenes en su camino de crecimiento y apoyar la maduración afectiva de los llamados al celibato y a la castidad consagrada. La formación en estas áreas es una ayuda necesaria en todas las etapas de la vida.

h) Es importante profundizar en el diálogo entre las ciencias humanas, especialmente la psicología, y la teología, para una comprensión de la experiencia humana que no se limite a yuxtaponer sus aportaciones, sino que las integre en una síntesis más madura.

i) El Pueblo de Dios debe estar ampliamente representado en la formación de los ministros ordenados, como ya pidieron Sínodos anteriores. Es necesaria una amplia revisión de los programas de formación, prestando especial atención al modo de potenciar la aportación de las mujeres y la contribución de las familias.

j) Se anima a las Conferencias Episcopales a trabajar a nivel regional para crear conjuntamente una cultura de aprendizaje permanente, utilizando todos los recursos disponibles, incluido el desarrollo de opciones digitales.

Propuestas

k) A la luz de la sinodalidad, proponemos dar prioridad, en la medida de lo posible, a las propuestas de formación conjunta dirigidas a todo el Pueblo de Dios (laicos, consagrados y ministros ordenados). Corresponde a las diócesis impulsar estos proyectos a nivel local. Animamos a las Conferencias Episcopales

a trabajar juntas a nivel regional para crear una cultura de formación permanente, utilizando todos los recursos disponibles, incluyendo el desarrollo de opciones digitales.

l) Los distintos componentes del Pueblo de Dios deben estar representados en los itinerarios de formación al ministerio ordenado, como ya pidieron los Sínodos anteriores. De particular importancia es la participación de figuras femeninas.

m) Se necesitan procesos adecuados de selección de candidatos al ministerio ordenado y se respetan los requisitos de los programas preparatorios.

n) La formación de los ministros ordenados debe concebirse en coherencia con una Iglesia sinodal, en los diferentes contextos. Esto exige que los candidatos al ministerio, antes de emprender caminos específicos, hayan madurado una experiencia real, aunque inicial, de comunidad cristiana. El itinerario formativo no debe crear un ambiente artificial, separado de la vida común de los fieles. Salvaguardando las exigencias de la formación para el ministerio, fomentará un auténtico espíritu de servicio al Pueblo de Dios en la predicación, la celebración de los sacramentos y la animación de la caridad. Esto puede requerir una revisión de la Ratio Fundamentalís para sacerdotes y diáconos permanentes.

o) De cara a la próxima Sesión de la Asamblea, se propone realizar una consulta a los responsables de la formación inicial y permanente de los presbíteros para evaluar la acogida del proceso sinodal y proponer los cambios necesarios para promover el ejercicio de la autoridad con un estilo propio de una Iglesia sinodal.

15. Discernimiento eclesial y preguntas abiertas

Convergencias

a) La experiencia de la Conversación en el Espíritu fue enriquecedora para todos los participantes. En particular, se apreció un estilo de comunicación que favorece la libertad a la hora de expresar los propios puntos de vista y escuchar al otro. Así se evita pasar demasiado deprisa a un debate basado en la reiteración de los propios argumentos, lo que no deja espacio ni tiempo para tomar conciencia de las razones del otro.

b) Esta actitud básica crea un contexto favorable para ahondar en temas también controvertidos dentro de la Iglesia, como los efectos antropológicos de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial, la no violencia y la autodefensa, cuestiones relacionadas con el ministerio, temas relacionados con la corporeidad y la sexualidad, y otros.

c) Para desarrollar un auténtico discernimiento eclesial en estos y otros ámbitos, es necesario integrar, a la luz de la Palabra de Dios y del Magisterio, una base informativa más amplia y un componente reflexivo más articulado. Para evitar refugiarse en la comodidad de las fórmulas convencionales, hay que inculcar la confrontación con el punto de vista de las ciencias humanas y sociales, la reflexión filosófica y la elaboración teológica.

d) Entre los temas sobre los que es importante seguir reflexionando está el de la relación entre amor y verdad y el impacto que tiene en muchas cuestiones controvertidas. Esta relación, antes de ser un desafío, es en realidad una gracia que habita en la revelación cristológica. Porque Jesús hizo realidad la promesa de los

salmos: “El amor y la verdad se encontrarán, la justicia y la paz se besarán. Brotará de la tierra la verdad y del cielo la justicia’ (Sal 85,11-12).

e) Las páginas del Evangelio muestran que Jesús sale al encuentro de las personas en la singularidad de su historia y de su situación. Nunca parte de prejuicios o etiquetas, sino de una relación auténtica en la que se implica de todo corazón, aun a costa de exponerse a la incomprensión y al rechazo. Jesús escucha siempre el grito de socorro de los necesitados, incluso cuando permanece inexpresado; realiza gestos que transmiten amor y devuelven la confianza; hace posible con su presencia una vida nueva: quien se encuentra con Él sale transformado. Esto sucede porque la verdad de la que Jesús es portador no es una idea, sino la presencia misma de Dios entre nosotros; y el amor con el que actúa no es sólo un sentimiento, sino la justicia del Reino que cambia la historia.

f) La dificultad que encontramos para traducir esta límpida visión evangélica en opciones pastorales es un signo de nuestra incapacidad para estar a la altura del Evangelio y nos recuerda que no podemos apoyar a los necesitados si no es a través de nuestra propia conversión, tanto personal como comunitaria. Si utilizamos la doctrina con dureza y con una actitud sentenciosa, traicionamos el Evangelio; si practicamos una misericordia barata, no transmitimos el amor de Dios. La unidad de verdad y amor implica asumir las dificultades del otro hasta hacerlas propias, como sucede entre verdaderos hermanos. Esta unidad sólo puede lograrse siguiendo pacientemente el camino del acompañamiento.

g) Algunas cuestiones, como las relacionadas con la identidad de género y la orientación sexual, el final de la vida, las situaciones matrimoniales difíciles y las cuestiones éticas relacionadas con la inteligencia artificial, son controvertidas no sólo en la sociedad, sino también en la Iglesia, porque plantean nuevos interrogantes. A veces, las categorías antropológicas que hemos desarrollado no bastan para captar la complejidad de los elementos que surgen de la experiencia o de los conocimientos de las ciencias, y requieren un perfeccionamiento y un estudio más profundo. Es importante tomarse el tiempo necesario para esta reflexión e invertir en ella nuestras mejores energías, sin ceder a juicios simplificadores que hieren a las personas y al Cuerpo de la Iglesia. Son muchas las indicaciones que ya ofrece el Magisterio y que esperan ser traducidas en iniciativas pastorales adecuadas. Incluso allí donde se necesitan ulteriores aclaraciones, el comportamiento de Jesús, asimilado en la oración y en la conversión del corazón, nos indica el camino a seguir.

Cuestiones que deben abordarse

h) Reconocemos la necesidad de continuar la reflexión eclesial sobre el entrelazamiento original de amor y verdad testimoniado por Jesús, con vistas a una praxis eclesial que honre su inspiración.

i) Animamos a los expertos en los diversos campos del saber a desarrollar una sabiduría espiritual que permita que sus conocimientos especializados se conviertan en un verdadero servicio eclesial. La sinodalidad en este ámbito se expresa como disposición a pensar juntos al servicio de la misión, en diversidad de enfoques, pero en armonía de propósitos.

j) Es necesario identificar las condiciones que hacen posible que la investigación teológica y cultural parta de la experiencia cotidiana del Pueblo Santo de Dios y se ponga a su servicio.

Propuestas

k) Proponemos promover iniciativas que permitan un discernimiento compartido sobre cuestiones doctrinales, pastorales y éticas controvertidas, a la luz de la Palabra de Dios, de la enseñanza de la Iglesia y de la reflexión teológica, y valorizando la experiencia sinodal. Esto puede lograrse a través de debates en profundidad entre expertos de diferentes competencias y formaciones en un marco institucional que salvaguarde la confidencialidad del debate y promover la franqueza de la discusión, dando también cabida, cuando proceda, a las voces de las personas directamente afectadas por las controversias mencionadas. Este camino debería iniciarse con vistas a la próxima Sesión del Sínodo.

16. Por una Iglesia que escucha y acompaña

Convergencias

a) Escuchar es el término que mejor expresa la experiencia más intensa que ha caracterizado los dos primeros años del camino sinodal y también los trabajos de la Asamblea. Lo hace en el doble sentido de escucha dada y recibida, de escuchar y ser escuchado. La escucha es un valor profundamente humano, un dinamismo de reciprocidad, en el que se ofrece una contribución al camino del otro y se recibe una para el propio.

b) Ser invitado a hablar y a ser escuchado en la Iglesia y por la Iglesia fue una experiencia intensa e inesperada para muchos de los que participaron en el proceso sinodal a nivel local, especialmente entre los que sufren formas de marginación en la sociedad y también en la comunidad cristiana. Ser escuchado es una experiencia de afirmación y reconocimiento de la propia dignidad: se trata de una poderosa herramienta para activar los recursos de la persona y de la comunidad.

c) Poner a Jesucristo en el centro de nuestras vidas exige una cierta abnegación. En esta perspectiva, dar oídos requiere la voluntad de descentrarse para dejar espacio al otro. Lo hemos experimentado en la dinámica de la conversación en el Espíritu. Es un ejercicio ascético exigente, que obliga a cada uno a reconocer sus propios límites y la parcialidad de su punto de vista. Abre la posibilidad de escuchar la voz del Espíritu de Dios, que habla también más allá de las fronteras de la pertenencia eclesial y puede poner en marcha un camino de cambio y de conversión.

d) La escucha tiene un valor cristológico: significa asumir la actitud de Jesús hacia las personas con las que se encontraba (cf. Flp 2,6-11); tiene también un valor eclesial, ya que es la Iglesia la que escucha, a través de la acción de algunos bautizados que no actúan en nombre propio, sino en nombre de la comunidad.

e) A lo largo del proceso sinodal, la Iglesia se ha encontrado con muchas personas y grupos que pedían ser escuchados y acompañados. En primer lugar mencionamos a los jóvenes, cuya demanda de escucha y acompañamiento resonó con fuerza en el Sínodo dedicado a ellos (2018) y en esta Asamblea, que confirma la necesidad de una opción preferencial por los jóvenes.

f) La Iglesia debe escuchar con especial cuidado y sensibilidad las voces de las víctimas y supervivientes de abusos sexuales, espirituales, económicos, institucionales, de poder y de conciencia por parte de miembros del clero o de personas con nombramientos eclesiales. La escucha auténtica es un elemento fundamental del camino hacia la sanación, el arrepentimiento, la justicia y la reconciliación.

g) La Asamblea expresa su cercanía y apoyo a todos aquellos que viven una condición de soledad como opción de fidelidad a la tradición y al Magisterio de la Iglesia sobre el matrimonio y la ética sexual, en los que reconocen una fuente de vida. Se invita a las comunidades cristianas a estar particularmente cerca de ellos, escuchándoles y acompañándoles en su compromiso.

h) De distintas maneras, las personas que se sienten marginadas o excluidas de la Iglesia por su situación matrimonial, su identidad y su sexualidad también piden ser escuchadas y acompañadas, y que se defiendan su dignidad. En la Asamblea se percibió un profundo sentimiento de amor, misericordia y compasión hacia las personas que son o se sienten heridas o desatendidas por la Iglesia, que desean un lugar al que volver “a casa” y donde sentirse seguras, escuchadas y respetadas, sin miedo a sentirse juzgadas. Escuchar es un requisito previo para caminar juntos en busca de la voluntad de Dios. La Asamblea reafirma que los cristianos no pueden faltar al respeto a la dignidad de ninguna persona.

i) Las personas que sufren diversas formas de pobreza, exclusión y marginación en sociedades donde la desigualdad crece inexorablemente también se dirigen a la Iglesia en busca de escucha y acompañamiento. Escucharles permite a la Iglesia darse cuenta de su punto de vista y ponerse concretamente a su lado, pero sobre todo a dejarse evangelizar por ellos. Damos las gracias y animamos a quienes se comprometen en el servicio de escuchar y acompañar a los que están en la cárcel y necesitan particularmente experimentar el amor misericordioso del Señor y no sentirse aislados de la comunidad. En nombre de la Iglesia, hacen realidad las palabras del Señor: “Estuve en la cárcel y vinisteis a verme” (Mt 25, 36).

j) Muchas personas experimentan un estado de soledad a menudo cercano al abandono. Las personas mayores y enfermas son a menudo invisibles en la sociedad. Animamos a las parroquias y comunidades cristianas a estar cerca de ellos y a escucharles. Las obras de misericordia inspiradas en las palabras evangélicas “Estuve [...] enfermo y me visitasteis” (Mt 25,39), tienen un profundo significado para las personas implicadas y también para fomentar los lazos comunitarios.

k) La Iglesia quiere escuchar a todos, no sólo a los que pueden hacer oír su voz con más facilidad. En algunas regiones, por razones culturales y sociales, los miembros de ciertos grupos, como los jóvenes, las mujeres y las minorías, pueden tener más dificultades para expresarse libremente. La experiencia de vivir en regímenes opresivos y dictatoriales también erosiona la confianza necesaria para hablar libremente. Lo mismo puede ocurrir cuando el ejercicio de la autoridad dentro de la comunidad cristiana se vuelve opresivo en lugar de liberador.

Cuestiones que deben abordarse

l) Escuchar exige una aceptación incondicional. Esto no significa abdicar de la claridad a la hora de presentar el mensaje de salvación del Evangelio, ni respaldar ninguna opinión o postura. El Señor Jesús abrió nuevos horizontes a quienes escuchaban incondicionalmente, y nosotros estamos llamados a hacer lo mismo para compartir la Buena Nueva con quienes encontramos.

m) Muy extendidas en muchas partes del mundo, las comunidades de base o pequeñas comunidades cristianas fomentan prácticas de escucha por y entre los bautizados. Estamos llamados a realzar su potencial, explorando también cómo pueden adaptarse a los contextos urbanos.

Propuestas

n) ¿Qué debemos cambiar para que los que se sienten excluidos puedan experimentar una Iglesia más acogedora? La escucha y el acompañamiento no son sólo iniciativas individuales, sino una forma de acción eclesial. Por eso deben encontrar un lugar en la programación pastoral ordinaria y en la estructuración operativa de las comunidades cristianas a distintos niveles, potenciando también el acompañamiento espiritual. Una Iglesia sinodal no puede renunciar a ser una Iglesia que escucha, y este compromiso debe traducirse en acciones concretas.

o) La Iglesia no parte de cero, sino que cuenta ya con numerosas instituciones y estructuras que realizan esta valiosa tarea. Pensemos, por ejemplo, en la labor capilar de escucha y acompañamiento a los pobres, marginados, emigrantes y refugiados que realiza Cáritas y otras muchas realidades vinculadas a la vida consagrada o a las asociaciones laicales. Debemos trabajar para fortalecer su vinculación con la vida comunitaria, evitando que sean percibidas como actividades delegadas a unos pocos.

p) Las personas que realizan el servicio de escucha y acompañamiento, en sus diversas formas, necesitan una formación adecuada, también en función del tipo de personas con las que entran en contacto, y sentirse respaldadas por la comunidad. Por su parte, las comunidades necesitan tomar plena conciencia del valor de un servicio ejercido en su favor y poder recibir el fruto de esta escucha. Para dar mayor relieve a este servicio, se propone establecer un ministerio de escucha y acompañamiento basado en el Bautismo, adaptado a los diferentes contextos. El modo de conferirlo favorecerá una mayor implicación de la comunidad.

q) Se anima al SECAM (Simposio de Conferencias Episcopales de África y Madagascar) a promover un discernimiento teológico y pastoral sobre el tema de la poligamia y el acompañamiento de las personas en uniones polígamas que se acercan a la fe.

17. Misioneros en el entorno digital

Convergencias

a) La cultura digital representa un cambio fundamental en la forma en que concebimos la realidad y nos relacionamos con nosotros mismos, con los demás, con nuestro entorno e incluso con Dios. El entorno digital cambia nuestros procesos de aprendizaje, nuestra percepción del tiempo, el espacio, el cuerpo, las relaciones interpersonales y toda nuestra forma de pensar. El dualismo entre lo real y lo virtual no describe adecuadamente la realidad y la experiencia de todos nosotros, especialmente de los más jóvenes, los llamados “nativos digitales”.

b) La cultura digital, por tanto, no es tanto un ámbito distinto de misión como una dimensión crucial del testimonio de la Iglesia en la cultura contemporánea. De ahí su especial importancia en una Iglesia sinodal.

c) Los misioneros siempre han partido con Cristo hacia nuevas fronteras, precedidos e impulsados por la acción del Espíritu. Hoy nos toca a nosotros llegar a la cultura actual en todos los espacios donde la gente busca sentido y amor, incluidos sus teléfonos móviles y tabletas.

d) No podemos evangelizar la cultura digital sin antes comprenderla. Los jóvenes, y entre ellos los seminaristas, los jóvenes sacerdotes y los jóvenes consagrados, que a menudo tienen una profunda experiencia directa de ella, son los más indicados para llevar a cabo la misión de la Iglesia en el entorno digital, así como para acompañar al resto de la comunidad, incluidos los pastores, a familiarizarse con su dinámica.

e) Dentro del proceso sinodal, las iniciativas del Sínodo Digital (Proyecto “La Iglesia te escucha”), muestran el potencial del entorno digital en clave misionera, la creatividad y generosidad de quienes se involucran en él, y la importancia de ofrecerles formación, acompañamiento, oportunidades entre pares y colaboración.

Cuestiones que deben abordarse

f) Internet está cada vez más presente en la vida de los niños y las familias. Aunque tiene un gran potencial para mejorar nuestras vidas, también puede causar daños y perjuicios, por ejemplo a través del acoso, la desinformación, la explotación sexual y la adicción. Urge reflexionar sobre el modo en que la comunidad cristiana puede apoyar a las familias para garantizar que el espacio en línea no sólo sea seguro, sino también espiritualmente vivificante.

g) Hay muchas iniciativas en línea relacionadas con la Iglesia, valiosas y útiles, que proporcionan una excelente catequesis y formación en la fe. Por desgracia, también hay sitios en los que las cuestiones relacionadas con la fe se abordan de manera superficial, polarizada e incluso llena de odio. Como Iglesia y como misioneros digitales individuales, tenemos el deber de preguntarnos cómo garantizar que nuestra presencia en línea sea una experiencia de crecimiento para aquellos con los que nos comunicamos.

h) Las iniciativas apostólicas en línea tienen un alcance y un ámbito que se extiende más allá de los límites territoriales tradicionalmente entendidos. Esto plantea importantes cuestiones sobre cómo pueden regularse y qué autoridad eclesiástica es responsable de su supervisión.

i) También debemos considerar las implicaciones de la nueva frontera misionera digital para la renovación de las estructuras parroquiales y diocesanas existentes. En un mundo cada vez más digital, ¿cómo podemos evitar convertirnos en prisioneros de la lógica de la conservación y liberar en cambio energías para nuevas formas de ejercicio de la misión?

j) La pandemia del COVID-19 estimuló la creatividad pastoral en línea, ayudando a reducir los efectos de la experiencia de aislamiento y soledad experimentada particularmente por los ancianos y los miembros vulnerables de la comunidad. Las instituciones educativas católicas también han utilizado eficazmente las plataformas en línea para seguir ofreciendo formación y catequesis durante los cierres. Es bueno que consideremos lo que esta experiencia nos ha enseñado y cuáles pueden ser los beneficios duraderos para la misión de la Iglesia en el entorno digital.

k) Muchos jóvenes, que también buscan la belleza, han abandonado los espacios físicos de la Iglesia a los que intentamos invitarles en favor de los espacios en línea. Esto implica encontrar nuevas formas de captarlos y ofrecerles formación y catequesis. Se trata de una cuestión sobre la que reflexionar pastoralmente.

Propuestas

l) Proponemos que las iglesias ofrezcan reconocimiento, formación y acompañamiento a los misioneros digitales que ya están trabajando, facilitando también el encuentro entre ellos.

m) Es importante crear redes de colaboración de personas influyentes que incluyan a personas de otras religiones o que no profesen ninguna fe, pero que colaboren en causas comunes para la promoción de la dignidad humana, la justicia y el cuidado de la casa común.

18. Órganos de participación

Convergencias

a) Como miembros del Pueblo fiel de Dios, todos los bautizados son corresponsables de la misión, cada uno según su vocación, experiencia y competencia; por tanto, todos contribuyen a imaginar y decidir los pasos para reformar las comunidades cristianas y la Iglesia en su conjunto, a fin de que viva “la dulce y consoladora alegría de evangelizar”. La sinodalidad, en la composición y funcionamiento de los órganos en que se concreta, tiene como finalidad la misión. La corresponsabilidad es para la misión: esto atestigua que se está verdaderamente reunido en nombre de Jesús, esto libera a los organismos de participación de las involuciones burocráticas y de las lógicas mundanas del poder, esto hace fecunda la reunión.

b) A la luz del Magisterio reciente (en particular *Lumen Gentium* y *Evangelii Gaudium*), esta corresponsabilidad de todos en la misión debe ser el criterio que fundamente la estructuración de las comunidades cristianas y de toda la Iglesia local con todos sus servicios, en todas sus instituciones, en todo su organismo de comunión (cf. 1 Co 12, 4-31). El justo reconocimiento de la responsabilidad de los laicos en la misión en el mundo no puede convertirse en un pretexto para atribuir el cuidado de la comunidad cristiana sólo a los obispos y a los sacerdotes.

c) La autoridad por excelencia es la de la Palabra de Dios, que debe inspirar cada reunión de los órganos de participación, cada consulta y cada proceso de toma de decisiones. Para ello es necesario que, a todos los niveles, el encuentro tome sentido y fuerza de la Eucaristía y se desarrolle a la luz de la Palabra escuchada y compartida en la oración.

d) La composición de los diversos Consejos para el discernimiento y la toma de decisiones de una comunidad misionera sinodal debe prever la presencia de hombres y mujeres que ostenten un perfil apostólico; que se distinguan sobre todo no por una asidua frecuentación de los espacios eclesiales, sino por un genuino testimonio evangélico en las realidades más ordinarias de la vida. El Pueblo de Dios es tanto más misionero cuanto más es capaz de hacer resonar en sí mismo, incluso en los organismos de participación, las voces de quienes ya viven la misión habitando el mundo y sus periferias.

Cuestiones que deben abordarse

e) A la luz de lo que hemos compartido, consideramos importante reflexionar sobre cómo promover la participación en los diversos Consejos, especialmente cuando los practicantes sienten que no están a la altura de la tarea. La sinodalidad crece en la implicación de cada miembro en los procesos de discernimiento y de

toma de decisiones para la misión de la Iglesia: en este sentido nos edifican y animan muchas pequeñas comunidades cristianas de las Iglesias emergentes, que viven cotidianamente un “cuerpo a cuerpo” fraterno en torno a la Palabra y a la Eucaristía,

f) En la composición de los órganos de participación, no podemos dilatar más la tarea encomendada por el Papa Francisco en *Amoris laetitia*. La participación de hombres y mujeres que viven complejas vicisitudes afectivas y conyugales “puede expresarse en diferentes servicios eclesiales: debemos, pues discernir cuáles de las diversas formas de exclusión que se practican actualmente en los ámbitos litúrgico, pastoral, educativo e institucional pueden superarse” (n. 299). El discernimiento en cuestión se refiere también a la exclusión de los órganos de participación comunitaria parroquiales y diocesanos, practicada en no pocas Iglesias locales.

g) Desde la perspectiva de la originalidad evangélica de la comunión eclesial: ¿cómo entretrejer los aspectos consultivos y deliberativos de la sinodalidad? Desde la configuración carismática y ministerial del Pueblo de Dios: ¿cómo integramos las tareas de asesorar, discernir, decidir en los distintos órganos de participación

Propuestas

h) A partir de la comprensión del Pueblo de Dios como sujeto activo de la misión evangelizadora, codificar la obligatoriedad de los Consejos Pastorales en las comunidades cristianas y en las Iglesias locales. Conjuntamente, se refuercen los órganos de participación, con una adecuada presencia de laicos y laicas, con la atribución de funciones de discernimiento con vistas a decisiones verdaderamente apostólicas.

i) Los órganos de participación son el primer ámbito en el que se experimenta la dinámica de rendición de cuentas de quienes ejercen la responsabilidad. Al tiempo que les animamos en su compromiso, les invitamos a practicar la cultura de la rendición de cuentas ante la comunidad de la que son expresión.

19. Agrupaciones de Iglesias en la Comunión de toda la Iglesia

Convergencias

a) Estamos convencidos de que cada Iglesia, dentro de la comunión de las Iglesias, tiene mucho que ofrecer, porque el Espíritu Santo distribuye abundantemente sus dones para el bien común. Si consideramos a la Iglesia como el Cuerpo de Cristo, comprendemos más fácilmente que los diversos miembros son interdependientes y comparten la misma vida: “si un miembro sufre, todos los miembros sufren juntos; y si un miembro es honrado, todos los miembros se alegran con él” (1 Co 12,26). Por tanto, queremos desarrollar las actitudes espirituales que se derivan de esta perspectiva: humildad y generosidad, respeto y compartir. También es importante la voluntad de crecer en el conocimiento mutuo y preparar las estructuras necesarias para que el intercambio de riquezas espirituales, discípulos misioneros y bienes materiales pueda convertirse en una realidad concreta

b) El tema de las agrupaciones de Iglesias locales resultó fundamental para el pleno ejercicio de la sinodalidad en la Iglesia. En respuesta a la cuestión de cómo dar forma a las instancias de sinodalidad y colegialidad que implican agrupaciones de Iglesias locales, la Asamblea estuvo de acuerdo en la importancia del discernimiento eclesial por parte de las Conferencias Episcopales y las Asambleas Continentales para el buen desarrollo de la primera fase del proceso sinodal.

c) El proceso sinodal ha mostrado cómo los organismos previstos por el Código de Derecho Canónico y el Código de Cánones para las Iglesias Orientales despliegan su función con mayor eficacia cuando son comprendidos desde las Iglesias locales. El hecho de que la Iglesia (Ecclesia tota) sea una comunión de Iglesias exige que cada Obispo perciba y viva la solicitud por todas las Iglesias (sollicitudo omnium Ecclesiarum) como un aspecto constitutivo de su ministerio como pastor de una Iglesia.

d) La primera fase del proceso sinodal puso de relieve el papel decisivo de las Conferencias Episcopales y puso de manifiesto la necesidad de una instancia de sinodalidad y colegialidad a nivel continental. Las instancias que operan a estos niveles contribuyen al ejercicio de la sinodalidad respetando las realidades locales y los procesos de inculturación. La Asamblea expresó su confianza en que de este modo se pueda evitar el riesgo de uniformidad y centralismo en el gobierno de la Iglesia.

Cuestiones que deben abordarse

e) Antes de crear nuevas estructuras, sentimos la necesidad de reforzar y revitalizar las ya existentes. También es necesario estudiar, a nivel eclesiológico y canónico, las implicaciones de reformar las estructuras de las agrupaciones eclesiales para que adquieran un carácter más plenamente sinodal.

f) A partir de las prácticas sinodales de la Iglesia del primer milenio, se propone estudiar cómo se pueden recuperar las antiguas instituciones en el orden canónico actual, armonizándolas con otras de nueva creación, como las Conferencias Episcopales.

g) Consideramos necesario profundizar en la naturaleza doctrinal y jurídica de las Conferencias Episcopales, reconociendo la posibilidad de una actuación colegial incluso respecto a cuestiones de doctrina surgidas en el ámbito local, reabriendo así la reflexión sobre los Apostolos suos motu proprio.

h) Que se revisen los cánones referentes a los concilios particulares (plenarios y provinciales), para lograr a través de ellos una mayor participación del Pueblo de Dios, siguiendo el ejemplo de la dispensa obtenida en el caso del reciente concilio plenario de Australia.

Propuestas

i) Entre las estructuras ya previstas por el Código, proponemos reforzar la provincia eclesiástica o metrópoli, como lugar de comunión de las Iglesias locales de un territorio.

j) Sobre la base de las reflexiones solicitadas acerca de la configuración de las agrupaciones eclesiásticas, se pondrá en práctica el ejercicio de la sinodalidad a nivel regional, nacional y continental.

k) Donde sea necesario, sugerimos la creación de provincias eclesiásticas internacionales en beneficio de los obispos que no pertenecen a ninguna conferencia episcopal y para promover la comunión entre las Iglesias más allá de las fronteras nacionales.

l) En los países de rito latino en los que también existe una jerarquía de Iglesias católicas orientales, los obispos católicos orientales deben ser incluidos en las Conferencias Episcopales nacionales, quedando intacta su autonomía de gobierno establecida por su propio Código.

m) Debe elaborarse una configuración canónica de las Asambleas continentales que, respetando la especificidad de cada continente, tenga debidamente en cuenta la participación de las Conferencias Episcopales y la de las Iglesias, con sus propios delegados que hacen presente la variedad del Pueblo fiel de Dios.

20. Sínodo de los Obispos y Asamblea de la Iglesia

Convergencias

a) Incluso cuando experimentó la fatiga de “caminar juntos”, la Asamblea percibió la alegría evangélica de ser Pueblo de Dios. Las novedades propuestas para este momento del camino sinodal fueron en general bien acogidas. Las más evidentes son: el paso de la celebración del Sínodo de un acontecimiento a un proceso (como indica la constitución apostólica *Episcopalis communio*); la presencia de otros miembros, mujeres y hombres, junto a los obispos; la presencia activa de los delegados fraternos; el retiro espiritual de preparación a la Asamblea; la celebración de la Eucaristía en San Pedro; el clima de oración y el método de conversación en el Espíritu; la propia disposición de la Asamblea en el Aula Pablo VI.

b) La Asamblea del Sínodo de los Obispos, aun conservando su carácter eminentemente episcopal, manifestó bien en esta ocasión el vínculo intrínseco entre la dimensión sinodal de la vida de la Iglesia (la participación de todos), la dimensión colegial (la solicitud de los Obispos por toda la Iglesia) y la dimensión primordial (el servicio del Obispo de Roma, garante de la comunión).

c) El proceso sinodal ha sido y es un tiempo de gracia que nos ha animado. Dios nos está ofreciendo la oportunidad de experimentar una nueva cultura de la sinodalidad, capaz de guiar la vida y la misión de la Iglesia. Se recordó, sin embargo, que no basta crear estructuras de corresponsabilidad si falta la conversión personal a una sinodalidad misionera. Las instancias sinodales, a todos los niveles, no reducen la responsabilidad personal de quienes están llamados a participar en ellas, en virtud de su ministerio y carismas, sino que la impulsan aún más.

Cuestiones que deben abordarse

d) Se apreció la presencia de otros miembros, además de los obispos, como testigos del camino sinodal. Sin embargo, sigue abierta la cuestión del impacto de su presencia como miembros de pleno derecho en el carácter episcopal de la Asamblea. Algunos ven el riesgo de que no se comprenda adecuadamente la tarea específica de los obispos. También debe aclararse en base a qué criterios los no obispos pueden ser llamados a ser miembros de la Asamblea.

e) Se han mencionado experiencias como la Primera Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe, los Organismos del Pueblo de Dios en Brasil y el Consejo Plenario de Australia. Queda por identificar y profundizar cómo articular sinodalidad y colegialidad en el futuro, distinguiendo (sin separaciones indebidas) la contribución de todos los miembros del Pueblo de Dios a la toma de decisiones y la tarea específica de los Obispos. La articulación de sinodalidad, colegialidad, primacía no debe interpretarse de forma estática o lineal, sino según una circularidad dinámica, en una corresponsabilidad diferenciada.

f) Si bien a nivel regional es posible pensar en etapas sucesivas (una asamblea eclesial seguida de una asamblea episcopal), se considera oportuno aclarar cómo podría plantearse esto con referencia a la Iglesia

católica en su conjunto. Algunos consideran que la fórmula adoptada en esta Asamblea responde a esta necesidad, otros sugieren que a una asamblea eclesial siga una asamblea episcopal para concluir el discernimiento, otros prefieren aún reservar a los obispos el papel de miembros de la asamblea sinodal.

g) También debería profundizarse y clarificarse el modo en que los expertos de diferentes disciplinas, especialmente teólogos y canonistas, pueden contribuir al trabajo de la asamblea sinodal y a los procesos de una Iglesia sinodal.

h) También será necesario reflexionar sobre cómo afectan Internet y los medios de comunicación a los procesos sinodales.

Propuestas

i) Garantizar una evaluación de los procesos sinodales a todos los niveles de la Iglesia.

j) Valórense los frutos de la Primera Sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos.

PARA CONTINUAR EL VIAJE

“¿A qué podemos comparar el reino de Dios, o con qué parábola podemos describirlo?” (Mc 4,30).

La Palabra del Señor es anterior a toda palabra de la Iglesia. Las palabras de los discípulos, incluso las de un Sínodo, son sólo un eco de lo que Él mismo dice.

Para anunciar el Reino, Jesús eligió hablar en parábolas. Encontró en las experiencias fundamentales de la vida del hombre -en los signos de la naturaleza, en los gestos del trabajo, en los facsímiles de la vida cotidiana- las imágenes para revelar el misterio de Dios. Así nos dijo que el Reino nos trasciende, pero no nos es ajeno. O lo vemos en las cosas del mundo o no lo veremos nunca. nos es ajeno. O lo vemos en las cosas del mundo o no lo veremos nunca.

En una semilla que cae en la tierra, Jesús ve representado su destino. Aparentemente una nada destinada a pudrirse, pero habitada por un dinamismo de vida imparable, imprevisible, pascual. Un dinamismo destinado a dar vida, a convertirse en pan para muchos. Destinado a convertirse en Eucaristía.

Hoy, en una cultura de la lucha por la supremacía y obsesión por la visibilidad, la Iglesia está llamada a repetir las palabras de Jesús, a revivirlas con toda su fuerza.

“¿A qué podemos comparar el reino de Dios, o con qué parábola podemos describirlo?”. Esta pregunta del Señor ilumina el trabajo que ahora tenemos por delante. No se trata de dispersarnos

en muchos frentes, siguiendo una lógica eficiente y procedimental. Se trata más bien de captar, entre las muchas palabras y propuestas de este Informe, lo que aparece como una pequeña semilla, pero llena de futuro, e imaginar cómo entregarla a la tierra que la hará madurar para la vida de muchos.

“¿Cómo sucederá esto?”, se preguntaba María en Nazaret (Lc 1,34) tras escuchar la Palabra. La respuesta es una sola: permanece a la sombra del Espíritu y déjate envolver por su poder.

Al mirar el tiempo que nos separa de la Segunda Sesión, damos gracias al Señor por el camino recorrido hasta ahora y por las gracias con que lo ha bendecido. Confiamos la próxima etapa a la intercesión de la Santísima Virgen María, signo de esperanza segura y de consuelo en el camino del pueblo fiel de Dios, y de los Santos Apóstoles Simón y Judas, cuya fiesta celebramos hoy.

Adsumus Sancte Spiritus! (¡Estamos ante ti, Espíritu Santo!)

Roma, 28 de octubre de 2023, Fiesta de los Santos Simón y Judas, Apóstoles